

Impacto de la crisis del COVID-19 en la industria de alimentación y bebidas española

Impacto de la crisis del COVID-19 en la industria de alimentación y bebidas española

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	8
1. Objetivos y metodología	14
2. Inserción de la industria de alimentación y bebidas en la economía española	18
2.1. Contribución al VAB, empleo y exportaciones	20
2.2. Estructura de la oferta.....	28
2.3. Productividad y rentabilidad.....	30
2.4. Innovación	34
3. Impacto de la crisis del COVID-19	36
3.1. Evolución del conjunto de la economía española.....	38
3.2. Impacto en la industria de alimentación y bebidas	44
3.3. Medidas de la Administración pública en el sector de alimentación y bebidas	58
4. Medidas necesarias para potenciar la competitividad del sector	62
4.1. Medidas de ámbito económico y fiscal.....	68
4.2. Medidas de fomento y protección del empleo	70
4.3. Medidas de generación de demanda y fomento del consumo.....	72
4.4. Medidas de apoyo a la exportación.....	74
4.5. Medidas de competitividad y sostenibilidad industrial	76
4.6. Medidas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).....	78
5. Bibliografía	80

Este informe ha sido elaborado por el Departamento de Finanzas, Estudios Económicos y Talento de FIAB y el Instituto de Estudios Económicos (IEE) con la colaboración, como autores, del profesor Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta (Universidad CEU San Pablo), de Carlos Ruiz Fonseca (Director de Estudios del IEE) y de Emma Belmonte Arias (Colaboradora de Investigación del IEE).

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Valores de los coeficientes técnicos de consumos intermedios de la industria de alimentación y bebidas y resto de sectores.....	22
Gráfico 2.	Valores del índice de concentración regional de las ramas industriales	23
Gráfico 3.	Relación entre participación de la industria de alimentación y bebidas y nivel de renta per cápita por CCAA.....	24
Gráfico 4.	Porcentaje de empleo femenino en industria de alimentación y bebidas, industria manufacturera y total nacional. Tercer trimestre 2020.....	26
Gráfico 5.	Cuota de mercado conjunta de las 20 principales empresas del sector de alimentación y bebidas en países de la OCDE.....	29
Gráfico 6.	Comparativa de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas. Números índices. Unión Europea = 100. Datos referidos a 2019	30
Gráfico 7.	Evolución de los consumos intermedios y la remuneración de asalariados sobre el valor de la producción de la industria de alimentación y bebidas. 2008-2018	31
Gráfico 8.	Evolución del crédito a la industria de alimentación y bebidas y total industria. 2018-2019. Miles de euros.....	32
Gráfico 9.	Evolución de la rentabilidad económica. Industria de alimentación y bebidas y total industria. 2017-2018	33
Gráfico 10.	Distribución de empresas del sector de alimentación y bebidas según tamaño y nivel de rentabilidad.....	33
Gráfico 11.	Inversión en actividades innovadoras de la industria de alimentación y bebidas. 2008-2018. Datos en miles de euros, en % sobre el VAB del sector y en % sobre el total nacional	34
Gráfico 12.	Índice de producción industrial de alimentación y bebidas en países de la UE. Variación interanual en el período marzo-julio de 2020	45
Gráfico 13.	Índice de producción industrial de la rama de alimentación y de la rama de bebidas en países de la UE. Variación interanual en el período marzo-julio de 2020	45
Gráfico 14.	Variación del valor de las exportaciones de la industria de alimentación y bebidas según países. Marzo-agosto 2020/19. Miles de euros.....	52
Gráfico 15.	Evolución de los costes laborales por hora trabajada. 2019- junio 2020.....	53
Gráfico 16.	Disminución del número de empresas en el sector de alimentación y bebidas respecto a febrero de 2020. Marzo-octubre 2020. Números absolutos y variación porcentual	55
Gráfico 17.	Sensibilidad del empleo de las regiones españolas frente a la industria de la alimentación y bebidas. España = 100	57
Gráfico 18.	Financiación ligada a avales del ICO concedida a empresas de la industria de alimentación y bebidas	60

Índice de tablas

Tabla 1.	Contribución de la industria de alimentación y bebidas a la economía española. 2019.....	20
Tabla 2.	Consumos intermedios realizados por la industria de alimentación y bebidas. 2016.....	21
Tabla 3.	Evolución de las exportaciones, el empleo y la producción de la industria de alimentación y bebidas. 2009-2019	25
Tabla 4.	Comercio exterior industria de alimentación y bebidas. 2014-2019	27
Tabla 5.	Evolución del número de empresas según tamaño. 2008-2019	28
Tabla 6.	Evolución del PIB y los principales agregados de la economía española. 2019-2021.....	39
Tabla 7.	Evolución de la rentabilidad del activo de empresas españolas.....	40
Tabla 8.	Evolución del número de empresas inscritas en la Seguridad Social según sectores. 2019-2020	41
Tabla 9.	Evolución del Índice de Producción Industrial en la industria de alimentación y bebidas. Enero-agosto de 2020. Variación interanual.....	43
Tabla 10.	Evolución de la cifra de negocios en la Industria de alimentación, bebidas y servicios de comidas y bebidas. 2019-agosto 2020	44
Tabla 11.	Evolución de la actividad en el sector de alimentación y bebidas. 2018-2020.....	46
Tabla 12.	Evolución de la producción del sector de alimentación y bebidas según destinos	46
Tabla 13.	Evolución del gasto de los hogares en alimentación y bebidas. 2019-julio 2020	47
Tabla 14.	Evolución del gasto en alimentación y bebidas de los hogares según principales productos. 2019-agosto 2020.....	48
Tabla 15.	Comercio exterior de industria de alimentación y bebidas Marzo-agosto 2020. Datos en miles de euros.....	49
Tabla 16.	Evolución de las exportaciones según principales productos. Marzo-agosto 2020	50
Tabla 17.	Impacto del COVID-19 sobre las exportaciones de la industria de alimentación y bebidas según regiones	51
Tabla 18.	Comercio exterior de la industria de alimentación y bebidas.Evolución mensual enero-agosto de 2020	53
Tabla 19.	Evolución de los precios de la Industria de alimentación y bebidas. 2019-septiembre 2020.....	54
Tabla 20.	Evolución de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la industria de alimentación y bebidas. Enero-octubre 2020.....	56
Tabla 21.	Afiliación efectiva en el sector de alimentación y bebidas. Febrero-octubre 2020.....	58
Tabla 22.	Número de empresas y trabajadores afectados por ERTE en industria de alimentación y bebidas a cuatro dígitos de la CNAE. Septiembre 2020	59
Tabla 23.	Efectos directos, indirectos e inducidos a medio y largo plazo de las medidas de apoyo a la industria de alimentación y bebidas. Datos en millones de euros y miles de empleos.....	61



Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo

INSERCIÓN DEL SECTOR EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La industria de la alimentación y bebidas presenta algunas características que le otorgan un papel estratégico de cara a la consecución de importantes objetivos nacionales, tanto económicos como sociales:

Es un sector que presenta una **elevada presencia en el conjunto del territorio nacional**. El índice de concentración regional calculado toma el menor valor de entre todas las actividades manufactureras españolas. Por otra parte, la implantación del sector en las diferentes regiones está inversamente relacionada con su **nivel de desarrollo económico**. Esto implica que la contribución de este sector es especialmente relevante en las zonas con menores índices de renta por habitante.

Otro aspecto que realza la función de la industria de alimentación y bebidas en la economía española es el elevado **«efecto de arrastre»** sobre otras actividades productivas, destacando especialmente la conexión con la producción agropecuaria.

A diferencia de lo que sucede con otros sectores productivos, entre los grandes grupos empresariales **la presencia de capital extranjero es minoritaria**, lo cual supone una importante fortaleza para la potenciación de la contribución del sector al conjunto de la economía española, ya que tienden a realizarse en nuestro país las tareas y puestos de trabajo de mayor valor añadido.

Es, con mucha diferencia, la principal industria generadora de **empleo femenino**, cerca de 200.000 empleos en el segundo trimestre de 2020. Cabe señalar, además, la mayor capacidad para generar empleo en los últimos años (2008-2020) en comparación con el resto de las actividades industriales.

El sector presenta de forma estructural un **superávit comercial**, lo cual es especialmente relevante para una economía como la española,

con cierta tendencia al déficit por cuenta corriente y a mostrar una necesidad de financiación respecto al resto del mundo.

Los niveles de eficiencia conseguidos por el sector en los últimos años destacan muy positivamente entre el conjunto de las actividades productivas españolas. En este sentido, el nivel de **productividad** aparente del trabajo de este sector supera en más del 10% a la media española.

El elevado grado de eficiencia conseguido por el sector en los últimos años proporciona a los hogares españoles un abastecimiento de productos de calidad y **competitivos que** en la media de la Unión Europea y los de los principales países de nuestro entorno.

La competitividad del sector se sustenta, en gran medida, en una continuada inversión desarrollada por las empresas del sector durante los últimos años. Destaca especialmente la inversión en **actividades innovadoras**, cifrada en cerca de 940 millones de euros en 2018, lo que supuso el 10,2% del gasto total en innovación nacional.

El sector no cuenta con un gran número de empresas de elevada dimensión, lo cual podría estar **limitando la eficiencia** alcanzada y penalizando los resultados de las empresas de menor tamaño. En este sentido, en 2018 el 18,4% de las empresas con facturación menor a 10 millones de euros registraron un EBITDA negativo, mientras que entre las empresas con facturación superior a los 50 millones de euros este porcentaje era de tan sólo el 4,1%.

El **nivel de rentabilidad** conseguido por el sector en los últimos años (2015-2018) es **inferior** a la media de las actividades industriales españolas. Sería oportuno elevar los niveles de rentabilidad de las empresas de la alimentación como vía para atraer el capital requerido para mantener y potenciar la competitividad de esta industria en los próximos años. Cabe plantearse qué tipo de factores pueden estar limitando la rentabilidad en los



distintos subsectores y qué medidas de política económica permitirían mejorar el desempeño del sector.

IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Las empresas de la industria de alimentación y bebidas se han visto fuertemente afectadas por las medidas adoptadas por las autoridades desde el pasado mes de marzo para hacer frente a la pandemia y el importante deterioro de la coyuntura económica. Entre los meses de marzo y septiembre el sector ha sufrido, a nivel global, un importante **descenso de la producción** que, a pesar de las medidas de ajuste adoptadas, ha provocado un deterioro significativo de la **rentabilidad**. A su vez, se ha registrado una importante **disminución del número de empresas** en el sector y del nivel de **empleo**.

Los datos agregados del sector esconden, no obstante, una **evolución divergente en las empresas** dependiendo de la orientación de sus ventas. Las más orientadas al canal de la **distribución alimentaria** han experimentado un importante aumento de la demanda procedente de este canal, mientras que los productores más dependientes de sus ventas al canal de **hostelería**, que en general se caracterizan por presentar un pequeño tamaño, han experimentado un desplome de su demanda.

En el período marzo-julio de 2020, el índice de producción del sector registró una disminución interanual del 8%, **muy superior a la correspondiente a la media de la Unión Europea** (-5,3%).

La **caída de la facturación** del conjunto del sector en el período marzo-agosto fue de unos 3.680 millones de euros, con una disminución del volumen de negocio en la rama de alimentación en torno al 3%, frente al descenso del 19% en el subsector de bebidas.

Resumen ejecutivo

Para el **conjunto de 2020** las **ventas** de alimentación y bebidas **al sector de hoteles, restaurantes y cafeterías (HORECA)** disminuirán entre un 50% y un 60%, lo que supondrá unas pérdidas de unos 11.700 millones de euros. Los ingresos procedentes del canal de la **distribución alimentaria aumentarán** en aproximadamente un 10-15%, lo que supondrá un aumento de unos 7.000 millones. También se espera un aumento del valor de las **exportaciones** en torno a los 780 millones de euros, mientras que la producción destinada a sector agropecuario y a **otros sectores productivos** disminuirá en unos 220 y 290 millones de euros, respectivamente.

En su conjunto, **la producción de alimentación y bebidas disminuirá en 2020 en torno al 3,5%**, bastante menos que el **descenso del valor del mercado (-5,7%)**, gracias a la **positiva evolución del saldo exterior**. En este sentido, el sector conseguirá un superávit comercial próximo a los 11.600 millones de euros, frente a 9.643 millones en 2019, gracias al aumento de las exportaciones (+2,5%) combinado con un retroceso de las importaciones (-5%). Es preciso señalar que las exportaciones se han visto fuertemente impulsadas por la crisis de la peste porcina en China, ya que, eliminando este factor, se hubiese producido un retroceso, estimado en torno al -2,5%.

Desde el punto de vista **regional**, la caída de la producción y el empleo de la industria de alimentación y bebidas ha afectado de manera más intensa a las **comunidades autónomas de Murcia, Extremadura, La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha, Navarra, Galicia, Andalucía y Aragón**.

Las empresas del sector de alimentación y bebidas han afrontado un notable descenso de los ingresos desde el inicio de la crisis del COVID-19 acompañado de un **aumento de los costes** a raíz de la aplicación de distintas medidas de seguridad extraordinarias para evitar contagios, a lo que se ha unido el aumento de los costes laborales. Los **precios** obtenidos por las empresas **del sector han experimentado una desaceleración de su crecimiento** desde

el inicio de la pandemia, registrándose en el período marzo-septiembre una variación del 1,2% en los alimentos y del 0,7% en las bebidas.

La negativa coyuntura sectorial ha provocado el **cese de la actividad de buen número de empresas**. En este sentido, en el mes de octubre de 2020 se contabilizaron cerca de 1.800 empresas menos en comparación con febrero, lo que representa una disminución en términos porcentuales del 6,8%.

A su vez, la crisis del COVID-19 ha provocado una **disminución de unos 7.250 trabajadores** empleados en el sector hasta el mes de octubre. No obstante, considerando los trabajadores en situación de ERTE, la caída del nivel de empleo se aproxima a los 13.900 trabajadores. En el conjunto del sector en torno a un **2,6% de los trabajadores estaban en situación de ERTE**, porcentaje que se eleva hasta el 4% en el subsector de bebidas.

Las empresas de la industria de alimentación y bebidas han recurrido, en gran medida, a la financiación asociada a los **avales del ICO**. Hasta el 31 de octubre de 2020 la financiación otorgada a las empresas del sector ascendió a 5.218 millones de euros, contabilizándose un total de 10.129 empresas beneficiarias de esta medida, lo cual supone un importe medio de financiación por empresa de unos 515.000 euros.

MEDIDAS NECESARIAS PARA POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

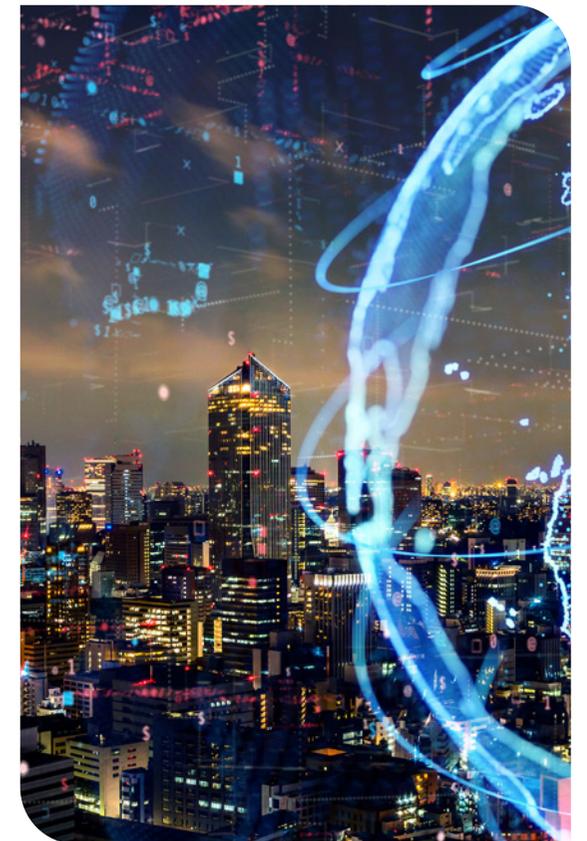
La política industrial en el actual contexto económico, caracterizado por el impacto de una crisis económica sin precedentes, debe desarrollarse **actuando** de forma prioritaria y coordinada en todas aquellas **áreas sobre las que la crisis tiene una afección directa y**, de forma generalizada, **sobre sus factores de competitividad**, tales como la política energética, las infraestructuras y servicios logísticos de

transporte, la política comercial, la política de innovación y desarrollo tecnológico, la digitalización, la política de formación y empleo, el marco regulatorio y fiscal, el redimensionamiento empresarial, o el diseño de las políticas de sostenibilidad medioambiental y economía circular.

En este sentido, **deberían priorizarse todas aquellas acciones enfocadas a recuperar la pérdida de ingresos de familias y empresas**, en particular, sobre aquellos colectivos que se encuentren más afectados. Por otra parte, **es preciso abordar otros ámbitos de la política económica e industrial, como son, entre otros, aquellos que permitan a nuestro tejido productivo afrontar los cambios estructurales que están teniendo lugar, minimizar las debilidades sectoriales y mejorar la competitividad de la industria española**.

Estas medidas no se agotan en la propia actividad industrial, sino que, **dada las importantes interrelaciones económicas que se establecen con otros sectores** de actividad, es preciso integrar un paquete más amplio de acciones que fomenten el mantenimiento de la actividad y del empleo en estas actividades que se han visto afectadas por la naturaleza de la crisis económica provocada por el COVID-19. En este sentido, **el impulso del turismo o la hostelería y la restauración son claves para aumentar el impacto de las medidas que favorecen a la industria de la alimentación y las bebidas**.

De igual forma, **es imprescindible recuperar la confianza en la economía española, en general, y sobre la actividad industrial, en particular, de las familias, las empresas, así como de nuestros principales socios comerciales, inversores y acreedores**. El efecto multiplicador que se consigue con las medidas adoptadas es mucho mayor cuando el escenario sobre el que operan está caracterizado por una estabilidad y creciente confianza de los agentes económicos. **En cualquier caso, se ha de evitar el anuncio e implementación de cualquier tipo de medida regulatoria, monetaria, financiera o fiscal, que pueda producir bien un deterioro**



de las expectativas favorables sobre la evolución de la actividad económica en el corto y medio plazo, o bien una contracción **sobre la actividad productiva y el empleo del sector**. En el caso particular de estas actividades industriales, dada su vinculación con la actividad exterior, es esencial el refuerzo e impulso de sus productos, estos son, alimentos y bebidas.

Las **medidas necesarias** para recuperar la competitividad del sector español de alimentaciones y bebidas explicadas en la última sección de este informe giran en torno a **seis grandes ejes**: 1. Medidas de ámbito económico y fiscal; 2. Medidas de fomento y protección del empleo; 3. Medidas de generación de demanda y fomento del consumo; 4. Medidas de apoyo a la exportación; 5. Medidas de competitividad y sostenibilidad industrial; 6. Medidas de fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).



1. Objetivos y metodología

Objetivos y metodología

El objeto principal del estudio es delimitar el impacto económico del COVID-19 en la industria de la alimentación y bebidas española ramas de la CNAE 10 y 11, y los efectos indirectos que se derivan sobre el conjunto de la economía nacional, así como analizar el alcance de las medidas de apoyo recibidas de la Administración.

Para ello, se ha analizado la evolución de las principales variables representativas de la actividad del sector (producción, empleo, comercio exterior), identificando los impactos procedentes de cada uno de los distintos empleos de su producción: sector HORECA, consumo

final de hogares, consumos intermedios de las ramas productivas y exportaciones.

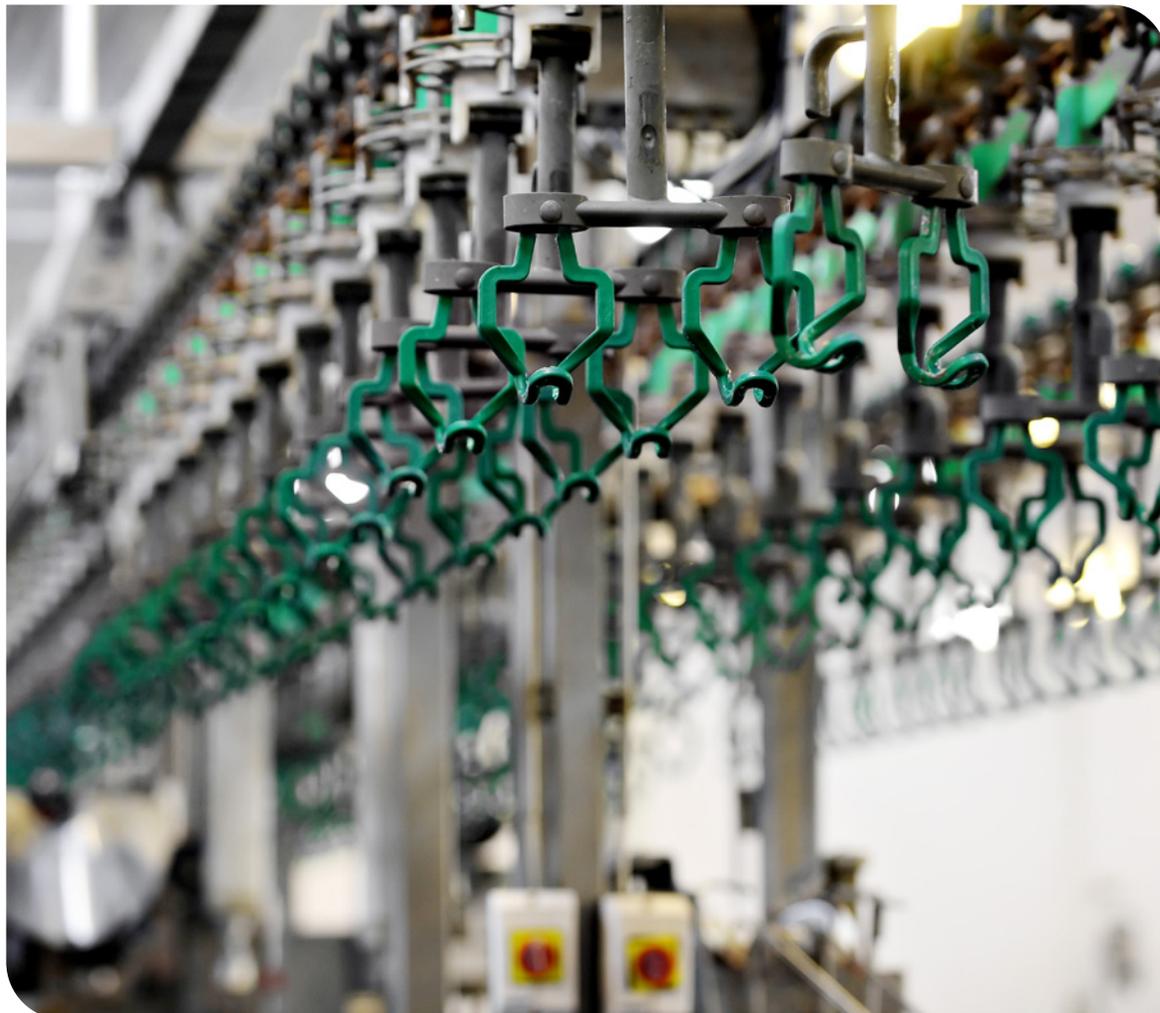
En primer lugar, se aborda la inserción de esta rama industrial en la economía española, las características de su tejido productivo, su contribución a las principales variables macroeconómicas (empleo, valor añadido, saldo exterior), así como la posición competitiva de las empresas españolas en el actual contexto de la Unión Europea.

En la siguiente sección se identifican los impactos de la crisis de la pandemia del COVID-19 sobre las principales variables representativas de

la evolución del sector. Para ello se ha realizado un análisis cuantitativo utilizando *software* para el tratamiento de series temporales, que ha facilitado la extracción de la tendencia de las series analizadas y las predicciones sobre el comportamiento esperado a corto plazo de las variables del sector. Además, se han mantenido sesiones de trabajo para recibir valoraciones de carácter cualitativo con representantes de las principales asociaciones del sector.

Por último, el trabajo determina el alcance de las medidas diseñadas por la Administración española para hacer frente a la difícil coyuntura empresarial, y se proponen otras posibles

actuaciones necesarias para impulsar la competitividad de las empresas de la industria de alimentación y bebidas tanto a corto como a medio plazo.





2. Inserción de la industria de alimentación y bebidas en la economía española

2.1. Contribución al VAB, empleo y exportaciones

La industria de alimentación y bebidas generó en 2019 el 5,7% de la producción nacional, el 2,3% del valor añadido bruto y el 2,4% del empleo total, mientras que su contribución al total de las exportaciones de bienes y servicios españolas se elevó hasta el 7,5%. Este porcentaje se ha incrementado en los últimos años, de forma que en 2007 la participación sobre el total exportado fue del 5,8%. Por otra parte, esta industria realizó el 10,2% de las actividades innovadoras de las empresas españolas.

Tabla 1. Contribución de la industria de alimentación y bebidas a la economía española. 2019

Variables	Millones euros / personas	% sobre total nacional
Producción nominal	120.946	5,6
Valor Añadido Bruto	26.425	2,3
Empleo —afiliados a la Seguridad Social— (a)	436.747	2,4
Exportaciones de bienes y servicios	32.363	7,5

(a) diciembre; Fuente: Elaboración propia con datos INE, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social e ICEX.



Estos porcentajes, no obstante, no reflejan el peso real que tiene el sector en la economía española, ya que la industria alimentaria demanda algo más de la mitad de la producción agrícola y ganadera nacional, por lo que si se considera el efecto de arrastre que ejerce sobre las actividades agropecuarias, su participación se incrementaría de forma considerable. En este sentido, la industria de alimentación y bebidas fue el principal destino de la producción agraria y ganadera nacional, con una participación del 51,9% sobre el total, frente al 19,5% destinado a las ventas directas a hogares, el 21,4% a exportaciones, y el 7,2% a otros sectores productivos¹. De esta forma, se puede considerar que la industria de alimentación y bebidas española genera unos 415.000 empleos indirectos agrarios.

Además de a la agricultura, las empresas de alimentación y bebidas presentan una elevada demanda de consumos intermedios procedentes de muy diversos sectores, pudiendo destacarse las compras que realizan a servicios de comercio al por mayor (7.231 millones de euros en 2016), comercio al por menor (6.941 millones), transporte terrestre (2.417 millones) y productos de caucho y plásticos (2.070 millones).

¹ Cálculos propios a partir de la Tabla Input-Output 2016 (INE).

Tabla 2. Consumos intermedios realizados por la industria de alimentación y bebidas. 2016

Sector	Millones de euros
Productos de la agricultura y ganadería	27.665,3
Servicios de comercio al por mayor	7.230,7
Servicios de comercio al por menor	6.940,5
Servicios de transporte terrestre	2.416,9
Productos de caucho y plásticos	2.066,9
Energía eléctrica y gas	1.883,2
Papel y productos del papel	1.800,5
Servicios de almacenamiento y auxiliares del transporte	1.266,2
Servicios de seguridad e investigación	1.115,4
Otros productos minerales no metálicos	1.056,7
Servicios jurídicos y contables	1.030,6
Servicios de publicidad y de estudio de mercado	978,7
Productos químicos	954,1
Servicios financieros	868,8
Productos metálicos	802,7
Servicios relacionados con el empleo	571,2
Construcción	564,1
Servicios de reparación e instalación de maquinaria	524,2
Resto	4.444,3
Total	64.181,0

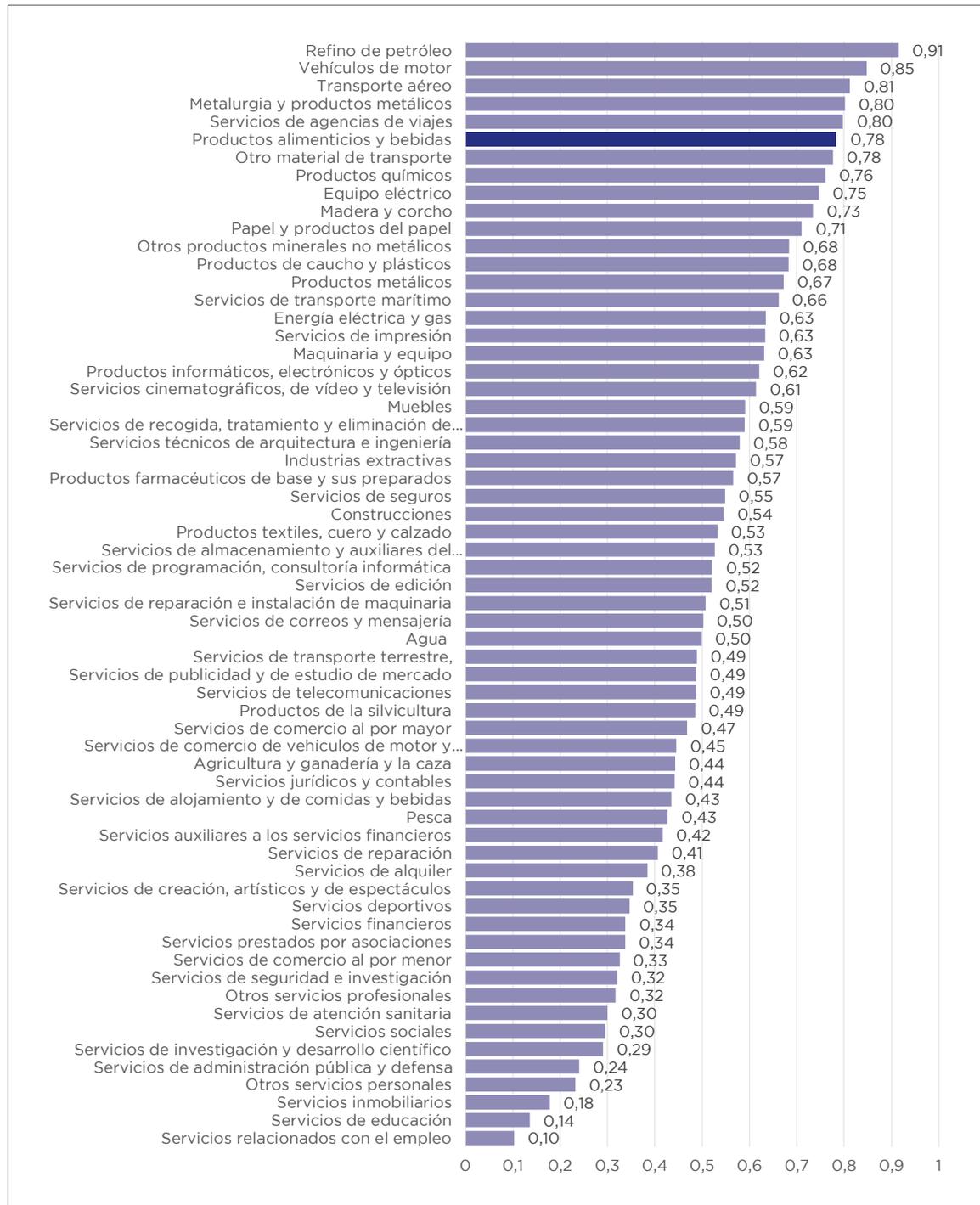
Fuente: Tabla Input-Output 2016 (INE).

De hecho, de entre todos los sectores productivos nacionales, la industria de alimentación y bebidas es el sexto con mayor efecto de arrastre, medido según el porcentaje que representan los consumos intermedios sobre el valor de la producción, según se muestra en el Gráfico 1. Cabe señalar que a diferencia de lo que sucede con la mayoría de los sectores, prácticamente la totalidad de los consumos intermedios utilizados por la industria de alimentación y bebidas son de producción nacional, lo que potencia en mayor medida efecto multiplicador sobre otros sectores nacionales.



2.1. Contribución al VAB, empleo y exportaciones

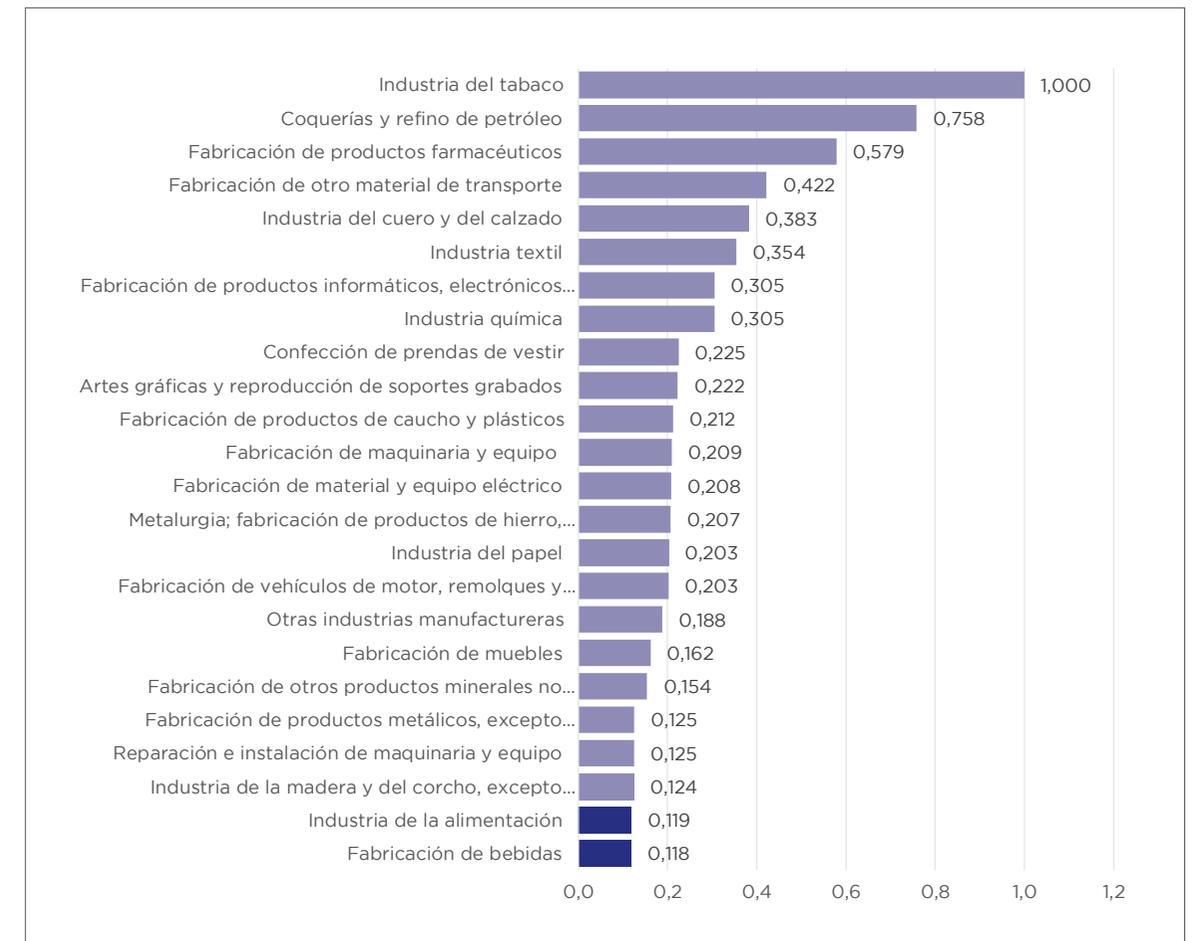
Gráfico 1. Valores de los coeficientes técnicos de consumos intermedios de la industria de alimentación y bebidas y resto de sectores



Fuente: Tabla Input-Output 2016 (INE).

Desde el punto de vista espacial, la producción de las ramas de alimentación y bebidas está muy repartida por todo el territorio nacional. De hecho, entre las distintas actividades manufactureras es la que presenta una menor concentración de su empleo por regiones según el Índice de concentración de Theil², como se muestra en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Valores del índice de concentración regional de las ramas industriales



Fuente: Elaboración propia con datos INE.

² El Índice de Theil responde a la siguiente fórmula:

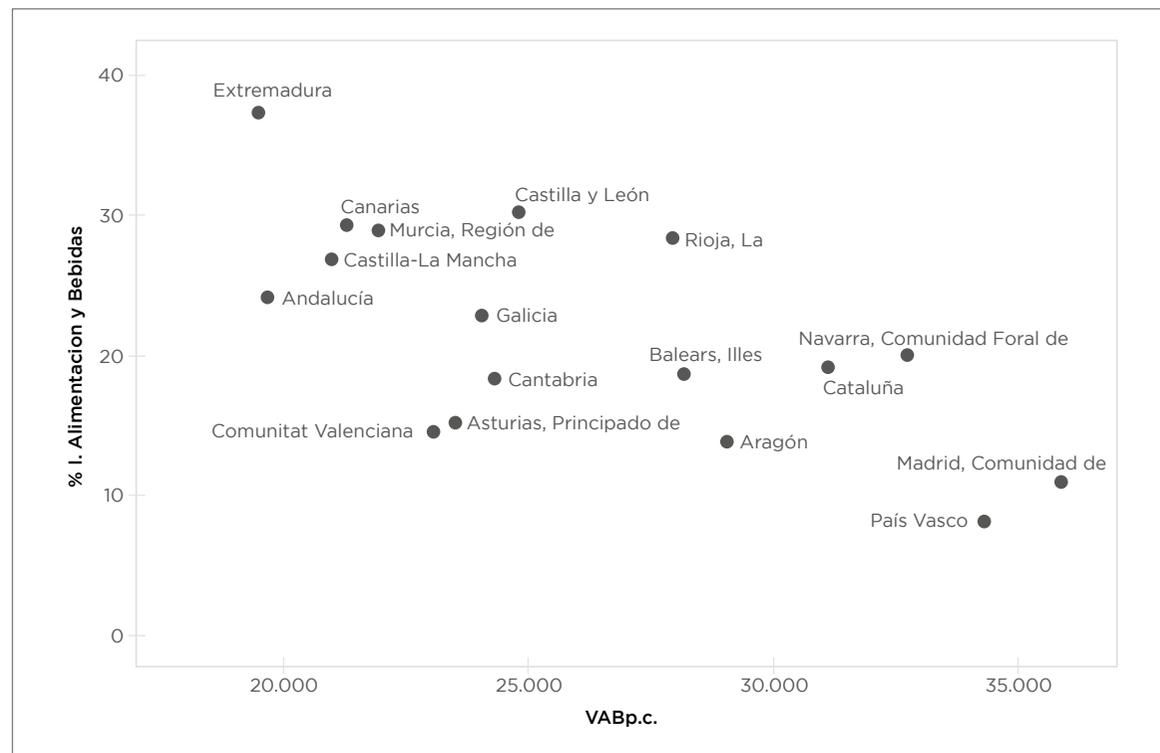
$$H(17) = \sum_{i=1}^{17} P_i \log P_i,$$

donde; X_i = comunidades autónomas; P_i = porcentaje de cada comunidad autónoma sobre el empleo nacional de cada rama industrial, siendo i =cada una de las comunidades autónomas. Toma un valor entre 0 y 1, siendo 1 la máxima concentración, ya que todo el empleo se concentra en una región, y 0 la mínima concentración, esto es, una equidistribución perfecta del empleo entre todas las regiones.

2.1. Contribución al VAB, empleo y exportaciones

Por otra parte, debido a la menor presencia de otras actividades industriales en las comunidades autónomas menos desarrolladas españolas, la industria de la alimentación y bebidas cuenta con una participación mayor en este tipo de regiones, como Extremadura, Canarias, Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía —ver Gráfico 3—. Esto convierte a este sector en un elemento clave en toda estrategia de política regional y cohesión territorial que pretenda potenciar la renta y el empleo en las regiones con menor nivel de desarrollo.

Gráfico 3. Relación entre participación de la industria de alimentación y bebidas y nivel de renta per cápita por CCAA



Fuente: Elaboración propia con datos INE.

El perfil cíclico del sector en el período 2009-2019 muestra una etapa inicial (2009-2013) en las que se registran algunos años con variaciones negativas de la producción y el empleo, seguido de una mejora en el período 2015-2019. Por otra parte, desde 2009 destaca el notable dinamismo de las exportaciones, con una variación anual acumulativa hasta 2019 del 7,3%, que ha permitido incrementar las exportaciones del sector desde los 16.044 millones de euros en 2009, hasta 32.363 en 2019.



Tabla 3. Evolución de las exportaciones, el empleo y la producción de la industria de alimentación y bebidas. 2009-2019



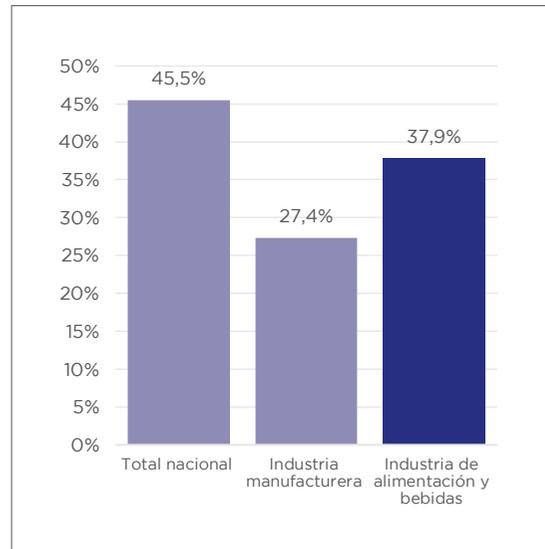
Nota: El dato de producción de 2019 es estimación propia. Fuente: Elaboración propia con datos de Contabilidad Nacional, EPA (INE) e ICEX.

Otro rasgo que le confiere a este sector un papel estratégico es su capacidad de generación de empleo femenino. El porcentaje de empleo femenino se sitúa en torno al 40% del total tanto en la rama de alimentación como en la de bebidas, y entre ambas daban empleo a algo más de 198.000 mujeres en el tercer trimestre de 2020.

2.1. Contribución al VAB, empleo y exportaciones



Gráfico 4. Porcentaje de empleo femenino en industria de alimentación y bebidas, industria manufacturera y total nacional.
Tercer trimestre 2020



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Con respecto a los niveles medios salariales pagados por el sector, según la Encuesta de Coste Laboral del INE, el salario medio pagado por la rama de alimentación fue en 2019 de 21.227 euros, mientras que la rama de elaboración de bebidas la remuneración fue de 32.675 euros. En ambos sectores, el nivel salarial se ha incrementado en torno a un 13% desde 2008.

Un último rasgo característico de la industria de alimentación y bebidas ha sido el notable dinamismo experimentado por el comercio exterior en los últimos años, con variaciones anuales acumulativas en el período 2014-2019 del 5,7% en las exportaciones y del 4,4% en el caso de las importaciones. El 2019 el saldo comercial fue positivo por algo más de 9.630 millones de euros, generando la rama de alimentación el 76% del total y el 24% restante el subsector de bebidas. La principal rama responsable del superávit comercial es la de procesado y conservación de carne (6.329 millones de euros en 2019), situándose a continuación conservas de frutas y hortalizas (2.315 millones) y elaboración de vinos (2.522 millones).

Tabla 4. Comercio exterior industria de alimentación y bebidas. 2014-2019

	2014		2019		Var. 2019/2014 (a)	Var. C.A.A 2019/2014 (a)	2019
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Saldo comercial
Industria de la alimentación	20.911.537	16.625.641	28.136.546	20.855.197	6,1%	4,6%	7.281.349
Fabricación de bebidas	3.628.142	1.692.400	4.226.942	1.864.658	3,1%	2,0%	2.362.285
Total	24.539.679	18.318.041	32.363.488	22.719.855	5,7%	4,4%	9.643.633

(a) Crecimiento anual acumulativo en %. Fuente: Elaboración propia con datos ICEX.



2.2. Estructura de la oferta

La industria de alimentación y bebidas se compone por algo más de 30.700 empresas, la gran mayoría de pequeña dimensión, ya que en torno al 80% del total tienen menos de 10 trabajadores, y sólo el 0,3% emplean a más de 500 personas. Desde 2008 se ha producido una disminución del número de empresas en la rama de alimentación (-2,5%) y un aumento en la de bebidas (+1,9%). En el conjunto de la industria, el número de empresas con más de 500 empleados ha aumentado hasta las 91 en 2019, frente a 70 en 2008.

Tabla 5. Evolución del número de empresas según tamaño. 2008-2019

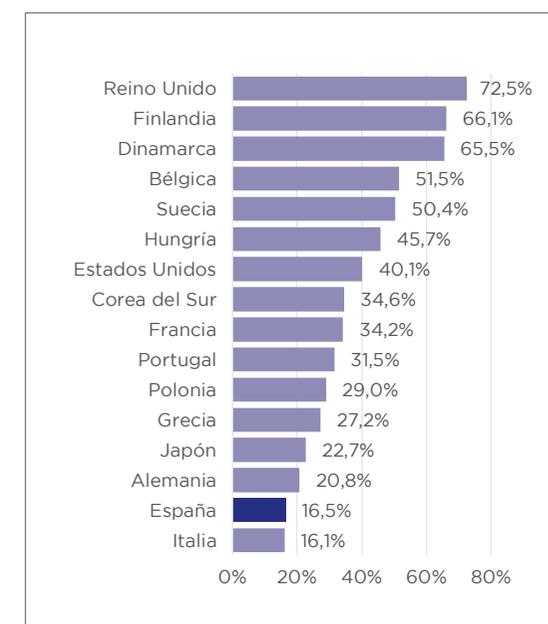
		Industria de la alimentación	Fabricación de bebidas	Total alimentación y bebidas
Total	2008	26.027	5.255	31.282
	2019	25.374	5.356	30.730
	Var. 19/08	-2,5%	1,9%	-1,8%
Menos de 10	2008	20.491	4.422	24.913
	2019	20.033	4.540	24.573
	Var. 19/08	-2,2%	2,7%	-1,4%
	% sobre total 2019	79,0%	84,8%	80,0%
Entre 10 y 500	2008	5.479	820	6.299
	2019	5.260	806	6.066
	Var. 19/08	-4,0%	-1,7%	-3,7%
	% sobre total 2019	20,7%	15,0%	19,7%
Más de 500	2008	57	13	70
	2019	81	10	91
	Var. 19/08	42,1%	-23,1%	30,0%
	% sobre total 2019	0,3%	0,2%	0,3%

Fuente: DIRCE (INE).

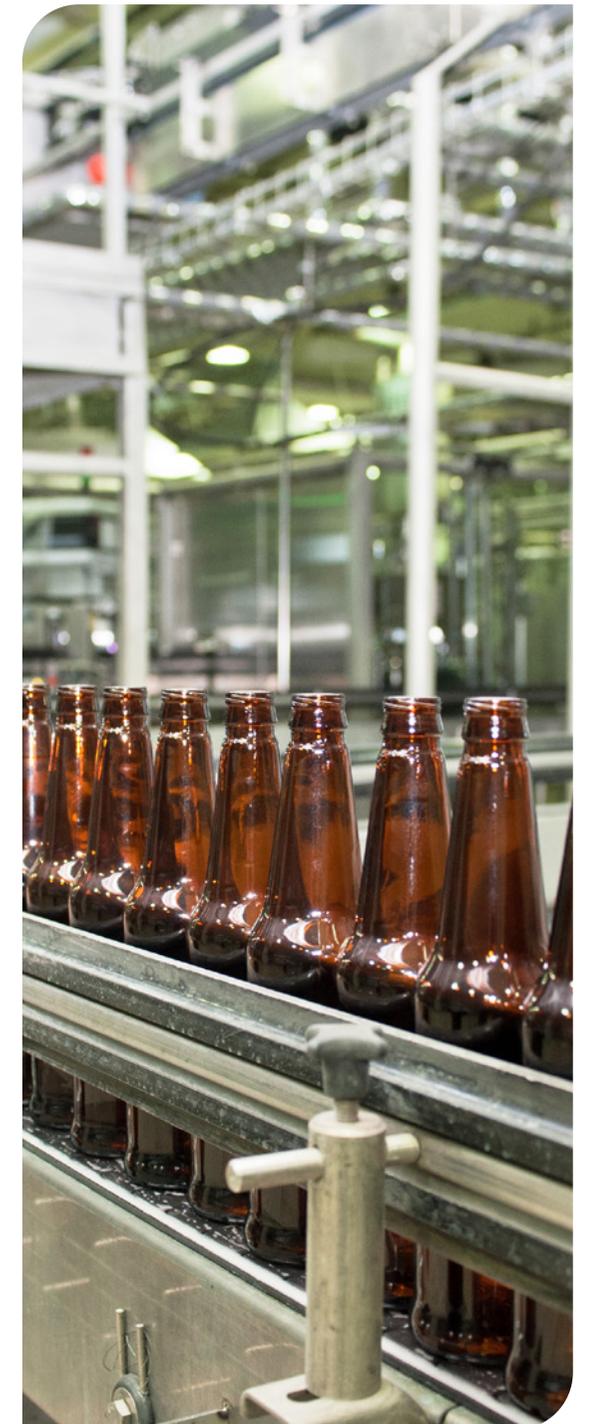
En todo caso, todavía en la actualidad persiste una elevada fragmentación, lo que propicia una notable competencia entre las empresas, con efectos positivos sobre los consumidores españoles. Si bien en general la industria de alimentación y bebidas suele presentar una concentración menor en comparación con otras ramas industriales, el caso de España es especialmente significativo.

En este sentido, los indicadores de concentración muestran que la situación de España es la más baja junto con Italia entre los países de la OCDE. Así, por ejemplo, la cuota de mercado acumulada de las 20 principales empresas del sector en España se sitúa en torno al 16% del total, frente al 34% en Francia y 21% en Alemania.

Gráfico 5. Cuota de mercado conjunta de las 20 principales empresas del sector de alimentación y bebidas en países de la OCDE



Fuente: OCDE, 2002-2014.

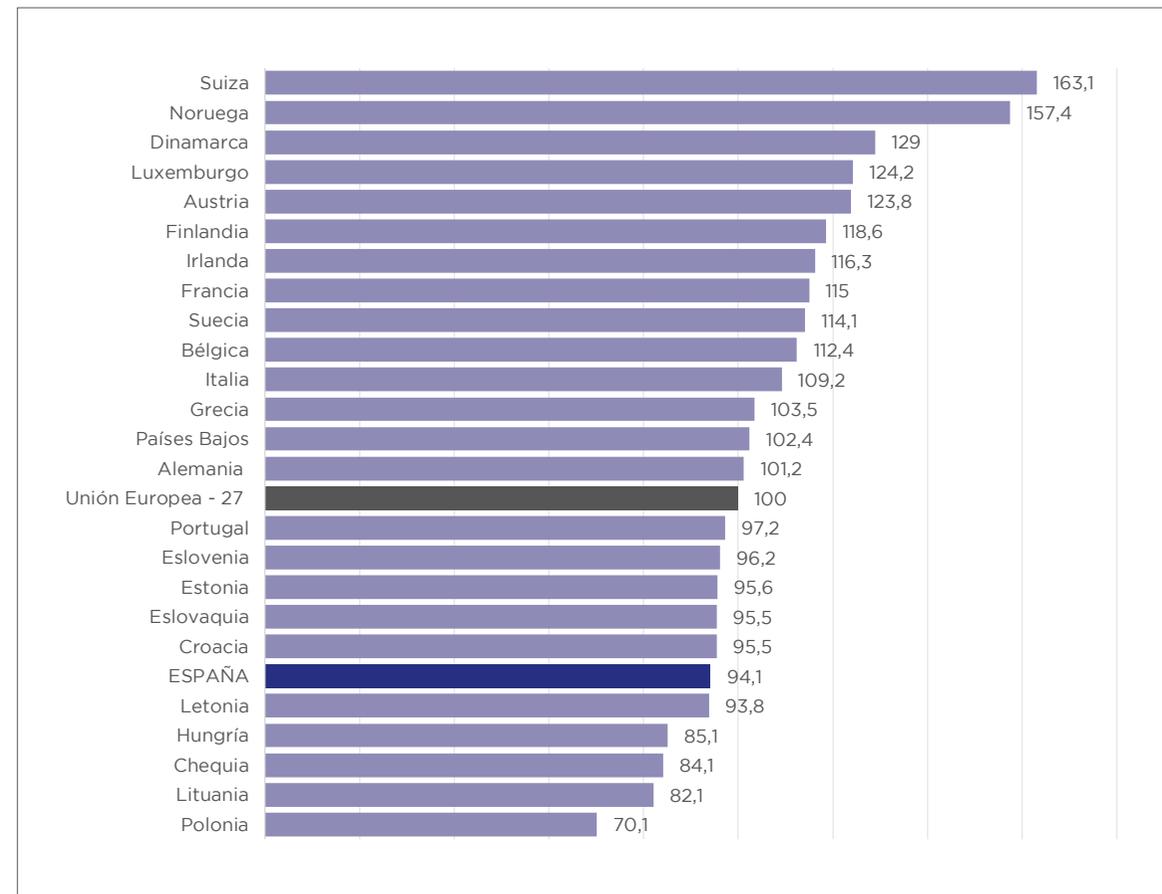


2.3. Productividad y rentabilidad

El notable esfuerzo inversor realizado en los últimos años por las empresas de la industria de alimentación y bebidas ha permitido una importante elevación de la productividad del trabajo. En este sentido, el valor añadido bruto por hora trabajada, según la Contabilidad Nacional del INE, en el sector se situó en 35,7 euros, cifra que es un 10,3% superior a la media del conjunto de sectores productivos nacionales, si bien todavía se mantiene por debajo del promedio de las manufacturas españolas³.

Según datos de Eurostat, los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas son aproximadamente un 6% inferiores al promedio de la Unión Europea. En el contexto europeo, no hay ningún país con un grado de desarrollo similar al español que tenga.

Gráfico 6. Comparativa de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas. Números índices. Unión Europea = 100. Datos referidos a 2019

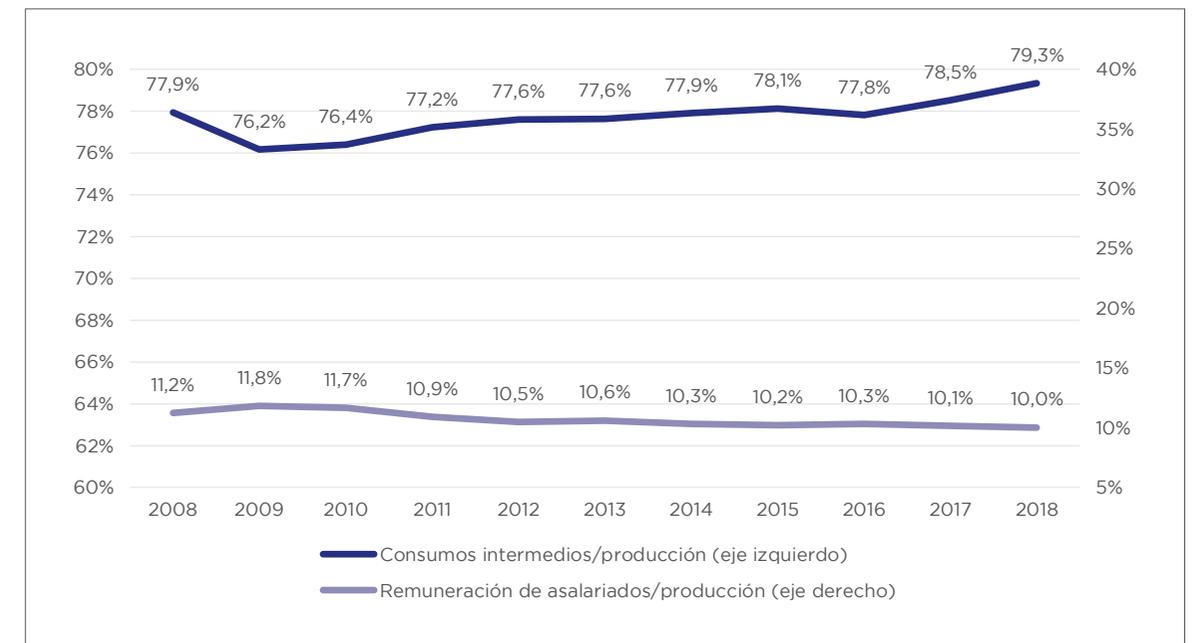


Fuente: Eurostat.

³ Ver Fernández Núñez (2000).

Los márgenes del sector en el período 2008-2018 se han visto penalizados por el aumento del valor de los consumos intermedios del sector en relación con el valor de la producción. Así, en 2018 las compras de bienes intermedios representaron el 79,3% del valor de la producción, frente al 77,9% en 2008 ver Gráfico 7. Por el contrario, en los costes laborales unitarios han evolucionado de manera positiva, al representar la remuneración de asalariados sobre el valor de la producción un 10% en 2018, en torno a un punto porcentual menos que en 2008.

Gráfico 7. Evolución de los consumos intermedios y la remuneración de asalariados sobre el valor de la producción de la industria de alimentación y bebidas. 2008-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de Contabilidad Nacional (INE).

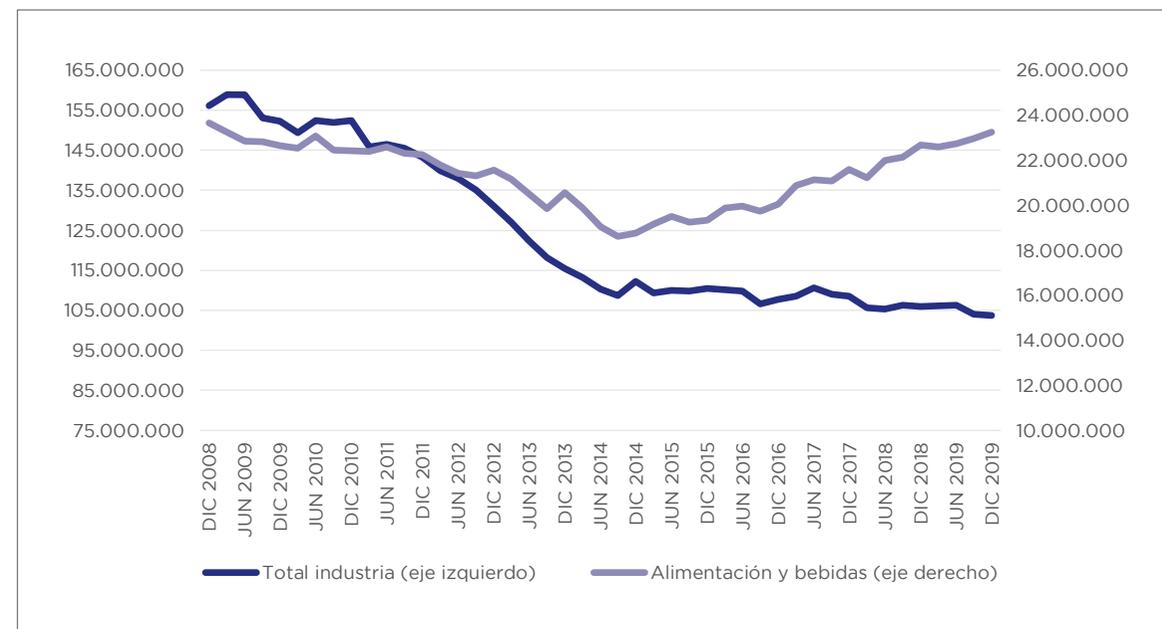


2.3. Productividad y rentabilidad

La notable actividad inversora mantenida por la industria de alimentación y bebidas en los últimos años ha implicado un importante aumento del crédito bancario al sector, el cual ha experimentado un aumento sostenido durante el período 2014-2019, hasta alcanzar en diciembre del último año 23.250 millones de euros, frente a 19.000 millones en 2014 —Gráfico 8—.

Esta tendencia contrasta con la evolución descendente observada por el crédito al conjunto del sector industrial, de forma que la participación de la industria de alimentos y bebidas sobre el crédito total a la industria española alcanzó el 22,4% en diciembre de 2019, frente al 14,8% en 2008. El nivel de endeudamiento⁴ del sector de alimentación y bebidas, según datos de la Central del Banco de España, fue del 63,4% en 2018, frente al 60,2% para el conjunto de los sectores productivos españoles.

Gráfico 8. Evolución del crédito a la industria de alimentación y bebidas y total industria. 2018-2019. Miles de euros

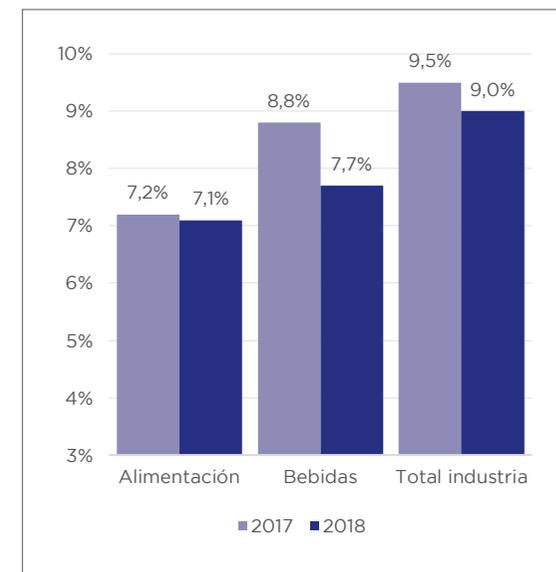


Fuente: Banco de España.

Un aspecto de gran relevancia para garantizar un mantenimiento de la inversión en cualquier actividad productiva es ofrecer un retorno adecuado al capital invertido. En este sentido, la rentabilidad económica de la industria de alimentación y bebidas se ha situado en los últimos años para los que existe información en la Central de Balances del Banco de España, 2017 y 2018, en un nivel que puede calificarse de satisfactorio, en torno al 7% en la rama de alimentación y en torno al 8% en el subsector de bebidas. Estos retornos son, no obstante, inferiores al promedio de las actividades industriales, del 9,5% y 9% en 2017 y 2018, respectivamente, por lo que cabe plantearse qué tipo de factores y actuaciones podrían potenciar la rentabilidad del sector a medio plazo.



Gráfico 9. Evolución de la rentabilidad económica. Industria de alimentación y bebidas y total industria. 2017-2018

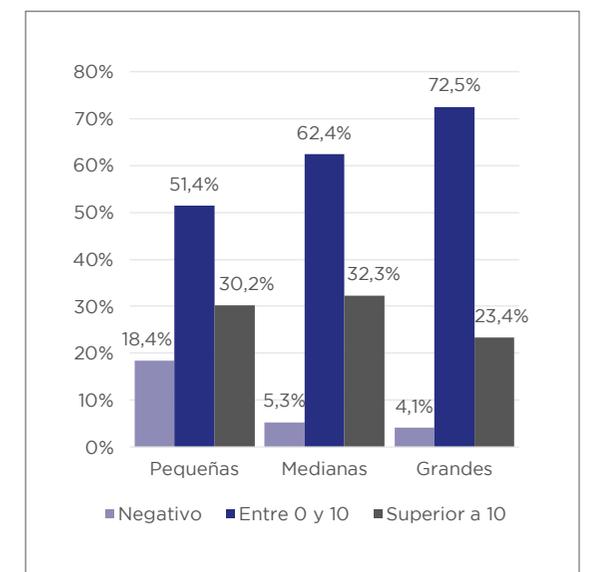


Fuente: Central de Balances (Banco de España).

Para analizar la influencia del tamaño de las empresas del sector de alimentación y bebidas sobre la rentabilidad se han analizado los resultados obtenidos en 2018 por una muestra representativa del sector, formada por 13.386 empresas utilizando la base de datos SABI, en la que se han agrupado las empresas según su tamaño (menos de 10 millones de euros de facturación; entre 10 y 50 millones y más de 50 millones) y su nivel de rentabilidad económica (negativa; entre 0% y 10%; más de 10%).

La distribución de empresas según tamaño y grupo de rentabilidad se muestra en el Gráfico 10, en el que puede apreciarse la sobreponderación de las empresas de menor tamaño en el grupo de rentabilidad negativa: el 18,4% de las empresas pequeñas registraron una rentabilidad negativa, frente a porcentajes respectivos en las medianas y grandes del 5,3% y 4,1%.

Gráfico 10. Distribución de empresas del sector de alimentación y bebidas según tamaño y nivel de rentabilidad



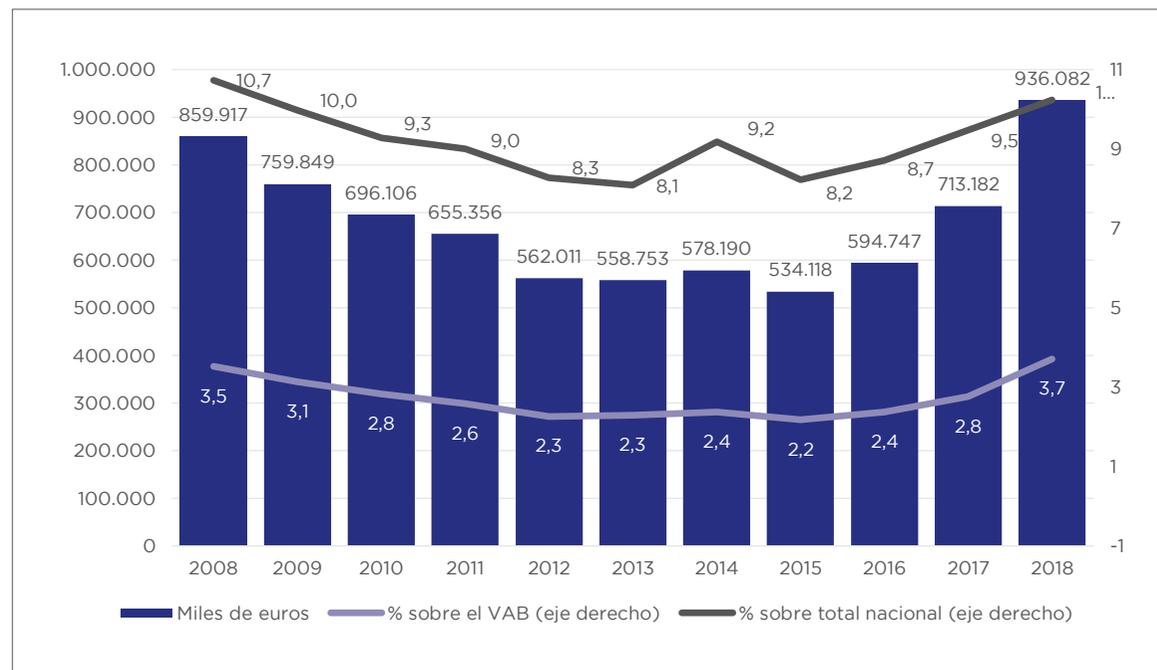
Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos SABI.

⁴ Medido como $[\text{Recursos ajenos con coste} / \text{Patrimonio neto}] \times 100$.

2.4. Innovación

La creciente aceptación de los productos españoles del sector en el mercado español y en los principales mercados mundiales se asienta sobre una continua actividad innovadora, de importancia vital para poder adaptar la oferta a las demandas de unos consumidores y a una regulación cada vez más exigente con la calidad, salubridad y sostenibilidad de los productos alimentarios y bebidas. La inversión de actividades innovadoras realizada por el sector superó los 936 millones de euros en 2018, cifra que representa el 10,2% del total de la actividad innovadora nacional. Por otra parte, la inversión en actividades innovadoras sobre el VAB del sector de alimentación y bebidas se ha incrementado en los últimos años, hasta alcanzar el 3,7% del VAB en 2018.

Gráfico 11. Inversión en actividades innovadoras de la industria de alimentación y bebidas. 2008-2018. Datos en miles de euros, en % sobre el VAB del sector y en % sobre el total nacional



Fuente: Encuesta sobre Innovación en las Empresas (INE).





3. Impacto de la crisis del COVID-19

3.1. Evolución del conjunto de la economía española

El inicio de la crisis del COVID-19 en marzo de 2020 provocó una brusca paralización de buena parte de la actividad económica, al establecerse en una primera fase la obligatoriedad de suspender la producción en todas las actividades que no fuesen consideradas como esenciales, y más adelante, decretarse importantes restricciones a la movilidad de las personas y a los aforos de los establecimientos comerciales. En su conjunto, el PIB español en términos reales contabilizó variaciones interanuales del -3,8% en el primer trimestre, del -21,5% en el segundo, y del -8,7% en el tercero, según el avance de datos proporcionado por el INE. Para el conjunto de 2020 el Instituto de Estudios Económicos prevé una caída del 12%.

Según los principales sectores productivos, el sector más afectado desde el inicio de la crisis del COVID-19 ha sido el de la construcción. La industria registró una caída superior a la del sector servicios en el primer semestre del año, pero lo contrario sucedió en el período julio-septiembre, tal y como se muestra en la Tabla 6.



Tabla 6. Evolución del PIB y los principales agregados de la economía española. 2019-2021

	2019	IT 2020	IIT2020	IIIT2020	2020	2021
PIB	2,0	-3,8	-21,5	-8,7	-12,0	6,0
Gasto en consumo privado	1,1	-3,7	-17,3	-5,3	-13,8	5,5
Gasto en consumo público	2,3	4,9	2,8	3,9	4,0	0,5
Formación Bruta de Capital Fijo	1,8	-5,2	-24,6	-11,5	-19,1	12,7
Demanda interna (*)	1,5	-3,9	-18,2	-6,7	-10,5	5,9
Exportaciones de bienes y servicios	2,6	-4,9	-38,4	-20,6	-25,3	8,0
Exportaciones de bienes	0,8	-3,0	-27,1	-4,4		
Exportaciones de servicios	5,5	-9,7	-62,1	-46,9		
Importaciones de bienes y servicios	1,2	-5,2	-33,1	-17,0	-22,2	7,5
Importaciones de bienes	-0,8	-4,6	-30,9	-11,3		
Importaciones de servicios	7,7	-7,8	-43,4	-37,4		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-2,3	0,4	6,3	4,7		
Industria	1,7	-4,8	-24,4	-3,9		
Industria manufacturera	1,2	-5,5	-27,9	-4,4		
Construcción	4,3	-6,9	-25,9	-11,2		
Servicios	2,2	-2,8	-21,4	-9,6		
Comercio, transporte y hostelería	2,8	-7,9	-43,7	-21,2		
Información y comunicaciones	2,5	-1,5	-13,0	-7,9		
Actividades financieras y de seguros	-0,1	0,1	0,8	5,9		
Actividades inmobiliarias	2,6	1,5	-5,8	-3,4		
Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	4,6	-2,2	-27,5	-13,3		
Administración pública, educación y sanidad	1,2	1,1	-0,4	1,9		
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	0,1	-8,0	-37,8	-18,7		
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,1	-8,8	-23,4	-11,3		

Fuente: IEE, INE, Banco de España y Eurostat.

3.1. Evolución del conjunto de la economía española

Desde el punto de vista empresarial, el principal efecto de la crisis del COVID-19 ha sido el notable deterioro de la rentabilidad empresarial. El desplome de los ingresos en buena parte de los sectores productivos hizo necesario la aplicación de medidas de ajuste y de ahorro de costes, lo que no impidió un deterioro generalizado de los resultados empresariales. En este sentido, la Central Trimestral de Balances del Banco de España registró una rentabilidad ordinaria del activo, para el conjunto de empresas españolas incluidas en la muestra, del 2% en el primer semestre de 2020, frente al 7,2% contabilizado en 2019. De entre las distintas ramas productivas incluidas en esta estadística, la industria fue la más afectada, al contabilizar una rentabilidad del activo negativa del -4,1%, frente al +2,3% en las empresas de energía, +0,2% en comercio y hostelería, y +8,6% en información y comunicaciones.

Tabla 7. Evolución de la rentabilidad del activo de empresas españolas

Rentabilidad ordinaria del activo neto	2018	I a IV Trim. 2019/2018	I a II Trim. 2019/2018	I a II Trim. 2020/2019
Total sectores	5,5	7,2	4	2
Energía	2,2	4,7	2,7	2,3
Industria	5,9	5,4	3,9	-4,1
Comercio y hostelería	6,7	10,7	5,7	0,2
Información y comunicaciones	9,6	16,3	14,6	8,6

Fuente: Central de Balances y Banco de España. 2 Trimestre de 2020.

En este contexto, otra consecuencia de la crisis del COVID-19 ha sido el notable descenso del número de empresas. Frente a un aumento del 0,8% del número total de empresas con personalidad jurídica en 2019, en el período marzo-septiembre se ha contabilizado una disminución de algo más de 14.300 empresas, lo que supone un retroceso del 1,7%. Si bien la caída es generalizada entre los distintos sectores, el mayor descenso se produjo en las ramas de servicios (-2% y 11.852 empresas), seguido del sector industrial (-1,4% y 1.209 empresas).



Tabla 8. Evolución del número de empresas inscritas en la Seguridad Social según sectores. 2019-2020

		Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
2019	Enero	822.254	39.435	89.099	91.895	601.825
	Diciembre	828.537	40.206	88.734	92.245	607.352
Var. 2019	Número	6.283	771	-365	350	5.527
	%	0,8%	2,0%	-0,4%	0,4%	0,9%
2020	Enero	824.673	39.771	88.429	93.441	603.032
	Febrero	830.239	40.184	88.671	94.453	606.931
	Marzo	799.694	39.300	86.602	86.762	587.030
	Abril	797.373	39.916	86.195	87.954	583.308
	Mayo	806.704	40.641	86.715	91.104	588.244
	Junio	811.676	39.585	87.194	92.727	592.170
	Julio	813.879	38.795	87.374	92.870	594.840
	Agosto	811.612	38.856	87.043	92.353	593.360
Var. mar.-sep.	Septiembre	815.930	39.923	87.462	93.466	595.079
	Número	-14.309	-261	-1.209	-987	-11.852
	%	-1,7%	-0,6%	-1,4%	-1,0%	-2,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

3.1. Evolución del conjunto de la economía española

PRODUCCIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

El conjunto de la industria española de la alimentación y bebidas ha sufrido un impacto considerable a raíz de la crisis del COVID-19, principalmente a raíz de la suspensión de la actividad y de las medidas decretadas limitativas de aforos y horarios en el sector de hoteles, restaurantes y cafeterías (HORECA), que han provocado una disminución de la cifra de negocio próxima al 60% en el período marzo-agosto —ver Tabla 10—. El impacto de la crisis ha sido positivo para las empresas con una producción orientada principalmente al canal de la distribución alimentaria, que ha visto incrementar notablemente su demanda ante el mayor número de comidas realizadas en el hogar, y muy negativo para las que tienen como principal destino de su producción al canal HORECA.

El predominio en la distribución alimentaria española de proveedores de ámbito nacional e internacional tiende a limitar el acceso de las pequeñas empresas de la alimentación a este canal, propiciando un destino mayoritario de éstas hacia el canal HORECA.

A nivel global, los indicadores representativos de la evolución de la producción en términos de volumen de la industria de alimentación y bebidas muestran un descenso interanual en el período marzo-agosto del 5,1% en la rama de alimentación y el 11,4% en la de bebidas —Tabla 9—. Con respecto a la evolución de la cifra de negocios, en el subsector de alimentación la caída se modera al -3,1%, mientras que la rama de bebidas la caída se amplía hasta el -19,3%.

De esta forma, desde el inicio de la crisis del COVID-19 el pasado mes de marzo, el sector ha sufrido una caída de ingresos estimada en 3.680 millones de euros, correspondiendo 1.603 millones a la rama de alimentación y 2.078 a la de bebidas.

La evolución ha sido menos negativa a partir del fin del estado de alarma, con caídas del índice de producción industrial en el período julio-septiembre del 3,3%, en el caso de la rama de alimentación, y del 4,4% en la de bebidas.



Tabla 9. Evolución del Índice de Producción Industrial en la industria de alimentación y bebidas. Enero-agosto de 2020. Variación interanual

		Industria de la alimentación	Fabricación de bebidas
2019		1,2%	4,1%
2020	Enero	-8,1%	0,9%
	Febrero	-5,2%	-8,2%
	Marzo	2,8%	-8,3%
	Abril	-7,9%	-26,2%
	Mayo	-15,9%	-27,0%
2020	Junio	-3,9%	-6,3%
	Marzo-junio	-6,2%	-17,0%
	Julio	-5,4%	-2,4%
	Agosto	-6,6%	-4,5%
	Septiembre	2,0%	-6,4%
	Julio-septiembre	-3,3%	-4,4%
	Marzo-agosto 2020	-5,1%	-11,4%

Nota: En la evolución en 2020 se ha diferenciado entre el período con las mayores restricciones para hacer frente a la pandemia (marzo-junio) de los meses de verano (julio-septiembre).

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

3.2. Impacto en la industria de alimentación y bebidas

Tabla 10. Evolución de la cifra de negocios en la Industria de alimentación, bebidas y servicios de comidas y bebidas. 2019-agosto 2020

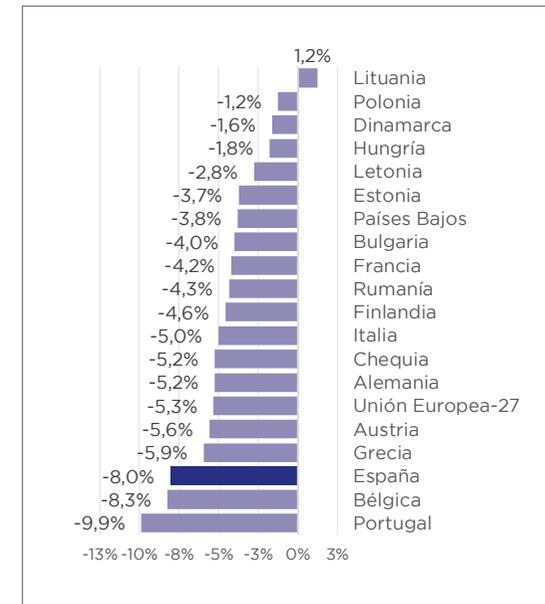
	Industria de la alimentación		Fabricación de bebidas		Servicios de comidas y bebidas	
	Mill. euros	En %	Mill. euros	En %	En %	
Var. 2019/18		4,1%		2,3%	3,6%	
2020	Enero	387	4,7%	-37	-2,2%	4,2%
	Febrero	372	4,7%	15	1,0%	6,8%
	Marzo	1.128	13,4%	-167	-10,0%	-58,2%
	Abril	-465	-5,3%	-662	-38,3%	-93,7%
	Mayo	-1.303	-14,3%	-658	-36,3%	-83,1%
	Junio	-46	-0,6%	-239	-14,4%	-51,2%
	Marzo-junio	-686	-2,0%	-1.727	-24,9%	-71,1%
	Julio	-373	-4,1%	-134	-7,4%	-34,8%
	Agosto	-544	-6,5%	-217	-13,0%	-29,2%
	Julio-agosto	-917	-5,2%	-351	-10,0%	-32,1%
	Marzo-agosto	-1.603	-3,1%	-2.078	-19,3%	-57,1%

Nota: En la evolución en 2020 se ha diferenciado entre el período con las mayores restricciones para hacer frente a la pandemia (marzo-junio) de los meses de verano (julio-agosto). Fuente: Elaboración propia con datos del INE.



En el contexto europeo, el sector de alimentación y bebidas español ha sido uno de los más afectados por la crisis del COVID-19, sólo por detrás de Portugal (-9,9%) y prácticamente al mismo nivel de Bélgica (-8,3%) —Gráfico 12—. Si observamos la evolución de los subsectores de alimentación y bebidas, comprobamos que en el conjunto de la UE-27 el impacto de la crisis ha sido menor en la rama de alimentación (-6,3% en España frente a -3,6% en la UE), mientras que en el subsector de bebidas la evolución española ha sido de un orden similar a la de la media de la UE —Gráfico 13—.

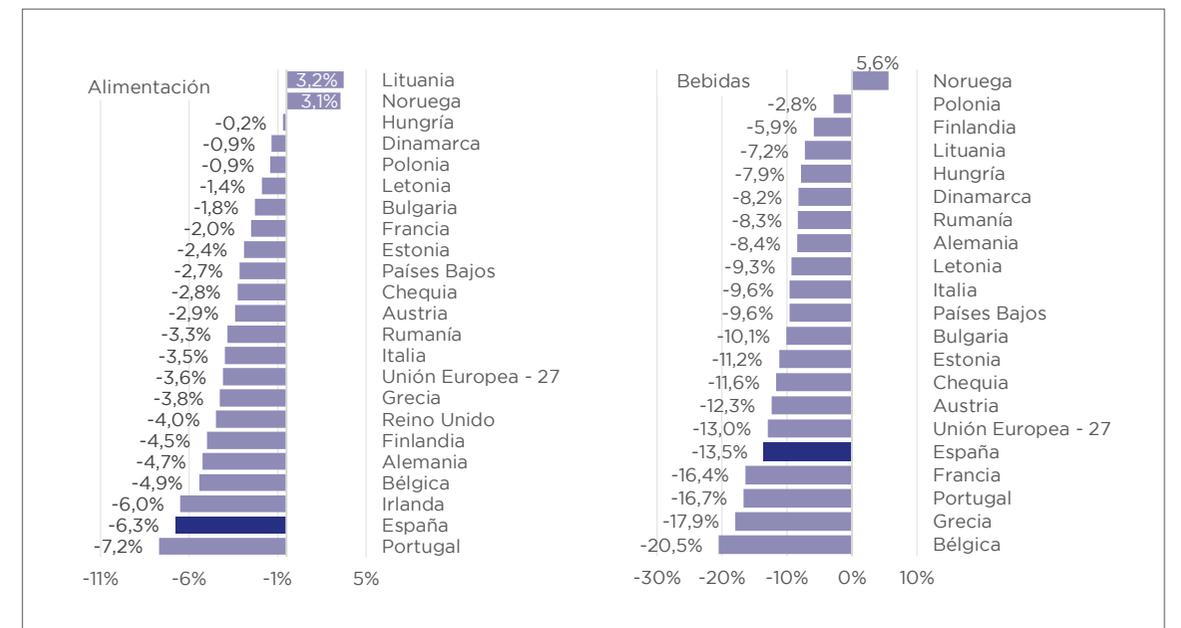
Gráfico 12. Índice de producción industrial de alimentación y bebidas en países de la UE. Variación interanual en el período marzo-julio de 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.



Gráfico 13. Índice de producción industrial de la rama de alimentación y de la rama de bebidas en países de la UE. Variación interanual en el período marzo-julio de 2020



Fuente: Eurostat.

3.2. Impacto en la industria de alimentación y bebidas

Las dificultades para controlar la pandemia tras los meses de verano y la necesidad de aplicar nuevas medidas limitativas de la actividad económica y de la movilidad de las personas permiten prever que durante los últimos meses de 2020 continúe la tendencia a la baja de la producción, estimándose, para el conjunto de 2020, un valor de la producción de unos 116.700 millones de euros, un 3,6% inferior a la cifra de 2019. La caída de la producción en 2020 se verá amortiguada por la positiva evolución del saldo comercial del sector, esperándose, a cierre del año, un superávit comercial de unos 11.600 millones de euros, frente a 9.643 en 2019.

Respecto a las ventas de los productos de alimentación y bebidas en el mercado nacional, se espera un retroceso de unos 6.300 millones de euros en 2020, lo que supone un 5,7% menos que en el año anterior.

Tabla 11. Evolución de la actividad en el sector de alimentación y bebidas. 2018-2020

	2018	2019	2020 (a)	Var. 20/19
Producción nominal	118.502	120.946	116.600	-3,6%
Exportaciones	30.517	32.363	33.200	2,6%
Importaciones	22.494	22.720	21.600	-4,9%
Saldo comercial	8.023	9.643	11.600	20,3%
Mercado	110.479	111.303	105.000	-5,7%

(a) Previsión. Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Industrial de Empresas (INE), Índices de Cifras de Negocios en la Industria (INE) e ICEX.

Tabla 12. Evolución de la producción del sector de alimentación y bebidas según destinos

	2019	2020	Diferencia	Var. anual
HORECA	20.880	9.200	-11.680	-55,9%
Hogares	58.760	65.800	7.040	12,0%
Exportaciones	31.300	32.100	800	2,6%
Destinados al sector agropecuario	7.020	6.800	-220	-3,1%
Otros sectores	2.986	2.700	-286	-9,6%
Total	120.946	116.600	-4.346	-3,6%

Fuente: estimaciones propias a partir de Tabla Input-Output (INE), Encuesta Industrial de Empresas (INE), Índices de Cifras de Negocios en la Industria (INE) e ICEX.

La caída global que experimentará la producción sectorial en 2020 se producirá en un marco de evolución muy divergente según los principales destinos. Las ventas al canal HORECA, que en 2019 ascendieron a unos 20.900 millones de euros el 17% del total de la producción, se situarán en 2020 en unos 9.200 millones de euros, entre un 50% y un 60% menos que en 2019. Este desplome de las ventas a este canal afectará especialmente a las empresas de alimentación y bebidas de pequeño tamaño, principalmente orientadas al mercado local y regional. Por otra parte, como la mayor parte del consumo realizado fuera de los hogares correspondió en 2019 a bebidas el 69,9% frente al 28,3% de alimentos y 1,8% de aperitivos, la rama de bebidas ha experimentado un retroceso superior por la crisis del COVID-19 ante la caída de ventas al canal HORECA.

Por lo que se refiere a las ventas a los consumidores finales, valoradas en unos 69.500 millones de euros en 2019 —a precio de venta al público—, desde el inicio de la crisis han experimentado un fuerte incremento. Según el Panel Alimentario del MAPA el valor de las compras de alimentos aumentó un 19,1% en términos interanuales en el período marzo-agosto, mientras que la variación en el caso de bebidas fue del 15,6%. La Tabla 14 muestra la evolución del gasto de los hogares según los principales productos.

Tabla 13. Evolución del gasto de los hogares en alimentación y bebidas. 2019-julio 2020

	Total	Alimentos	Bebidas	
2019	Miles euros	69.503	57.507	11.996
	Variación (en %)	1,4	1,6	0,7
Variación en % 2020	Enero	1,5	2,0	-1,5
	Febrero	8,6	9,1	6,2
	Marzo	16,1	16,9	12,0
	Abril	36,9	37,6	33,5
	Mayo	26,5	27,2	23,5
	Junio	16,7	17,5	12,9
	Julio	9,3	9,4	8,7
	Agosto	4,6	4,8	3,5
Efecto COVID-19	Mar.-ago. 2019 (miles euros)	33.967	27.908	6.058
	Mar.-ago. 2020 (miles euros)	40.251	33.249	7.002
	Var. mar.-ago. 20/19 (miles euros)	6.285	5.340	944
	Var. mar.-ago. 20/19 (%)	18,5	19,1	15,6
	Var. mar.-ago. (volumen)		16,3	11,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Panel Alimentario (MAPA).

3.2. Impacto en la industria de alimentación y bebidas

Tabla 14. Evolución del gasto en alimentación y bebidas de los hogares según principales productos. 2019-agosto 2020

	Total alimentación y bebidas	Carne	Pesca	Frutas frescas	Hortalizas y patatas frescas	Pan	Aceite	Huevos (fvs)	Leche y derivados de la leche	Vino y bebidas derivadas del vino	Agua de bebida envasada	Bebidas espirituosas	Gasosas y bebidas refres.	Resto alimentación	
2019 euros	69.503	14.316	8.997	6.472	5.760	3.486	1.355	900	8.343	1.193	589	358	1.513	16.222	
Variación 19	1,4	1,2	1,2	1,4	6,6	0	-14,2	1,3	0,6	3,1	-1,9	0,8	-0,1	2,4	
Variación en % 2020	Enero	1,5	0,7	-0,3	7,8	2,4	-1,7	-4,9	4,4	-1,5	-1,2	-3,9	-0,8	-0,9	3,7
	Febrero	8,6	8,7	6,5	13,5	11,6	5,3	5,7	8,8	6,3	2,4	4,2	12,3	7,8	9,2
	Marzo	16,1	17,8	10,0	14,6	20,4	7,9	16,5	20,4	13,4	5,0	4,8	29,6	8,4	21,3
	Abril	36,9	32,4	29,0	55,5	55,2	23,4	10,4	54,1	28,0	67,7	18,7	98,0	31,6	38,7
	Mayo	26,5	21,8	28,1	42,1	32,3	9,2	15,5	33,4	18,0	54,2	15,8	88,1	22,8	27,7
	Junio	16,7	18,9	15,7	22,8	17,3	0,6	16,5	19,4	9,7	34,5	4,1	52,9	10,6	18,6
	Julio	9,3	9,7	9,2	16,7	3,7	-3,3	1,9	12,2	6,0	26,2	4,3	36,3	8,0	11,5
	Agosto	4,6	4,5	6,0	17,3	-1,4	-6,6	-0,1	8,0	0,5	11,8	5,9	26,1	7,8	4,5
Efecto COVID-19	Mar.-ago. 19 miles de euros	33.967	6.740	4.289	3.355	2.915	1.732	673	452	4.239	539	316	157	807	7.752
	Mar.-ago. 20 miles de euros	40.251	7.943	4.998	4.284	3.527	1.827	743	565	4.774	720	343	242	923	9.363
	Dif. Mar.-ago. 20/19	6.285	1.204	709	929	612	95	70	112	535	181	27	85	116	1.610
	Var. Mar.-ago. 20/19	18,5	17,9	16,5	27,7	21,0	5,5	10,4	24,8	12,6	33,5	8,6	54,2	14,3	20,8
	En volumen	14,7	15,6	12,7	12,3	17,2	8,1	18,9	24,2	9,8	27,5	12,6	56,3	11,9	21,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Panel Alimentario (MAPA).

Para el cierre del año, cabe estimar un aumento de las ventas destinadas a este canal de entre el 10% y el 15%, lo que permitirá incrementar la facturación en unos 7.000 millones de euros. A diferencia de lo ocurrido con el canal HORECA, la mayor parte de este incremento beneficiará a empresas de la alimentación y bebidas de mayor dimensión.

Las ventas a otras actividades productivas (centros educativos, hospitales, «vending», transporte aéreo, ferrocarril, etc.) sumaron en 2019 unos 3.000 millones de euros, esperándose una disminución en torno al 9%-10% en 2020, lo que implica un retroceso de 286 millones de euros. Respecto a la producción de piensos para alimentación animal, que supuso en 2019 unos 7.000 millones de euros, caerá en torno un 3% en 2020.

El impacto de la crisis del COVID-19 sobre el comercio exterior de la industria de alimentación y bebidas ha sido asimétrico. Mientras que las exportaciones de alimentos aumentaron un 4,8% en términos interanuales en el período marzo-agosto, las de bebidas retrocedieron un 4,5%.

Tabla 15. Comercio exterior de industria de alimentación y bebidas
Marzo-agosto 2020. Datos en miles de euros

		Industria de la alimentación	Fabricación de bebidas	Total industria de alimentación y bebidas
Mar.-ago. 2019	Exportaciones	14.101.743	2.055.134	16.156.877
	Importaciones	10.207.464	1.001.017	11.208.482
Mar.-ago. 2020	Exportaciones	14.772.821	1.962.109	16.734.931
	Importaciones	9.527.552	679.808	10.207.360
Variación	Exportaciones	4,8	-4,5	3,6
	Importaciones	-6,7	-32,1	-8,9
Saldo comercial	2019	3.894.279	1.054.116	4.948.395
	2020	5.245.269	1.282.301	6.527.571
	Var. euros	1.350.991	228.185	1.579.176
	Var. %	34,7	21,6	31,9

Fuente: Elaboración propia a partir de ESTACOM (ICEX).

El aumento de las exportaciones de productos de la alimentación se basó fundamentalmente en el auge de las ventas de productos cárnicos, con una variación interanual del 15% en el período marzo-agosto. Esta partida se ha visto fuertemente impulsada por la peste porcina que padece China, lo que explica el aumento de las exportaciones a ese país en unos 830 millones en el período marzo-agosto.

También registraron variaciones positivas los productos para la alimentación animal (+17,7%), productos de molinería (+5,6%), productos de panadería y pastas (+4,1%), las conservas de frutas y hortalizas (+1,5%) y aceites (+0,4%). Por el contrario, disminuyeron las exportaciones de conservas de pescado (-6,1%) y productos lácteos (-3,7%).

Respecto a las exportaciones de bebidas, el mayor retroceso se observó en las destiladas alcohólicas (-23,9%) y vinos (-3,3%), frente al positivo comportamiento en cervezas (+23%) y agua mineral (+7,4%).

3.2. Impacto en la industria de alimentación y bebidas

Tabla 16. Evolución de las exportaciones según principales productos. Marzo-agosto 2020

	Mar.-ago. 2019		Mar.-ago. 2020		Variación		Saldo comercial
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	
Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	3.991.305	1.016.790	4.590.427	816.559	15,0	-19,7	3.773.868
Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	1.739.066	2.737.560	1.633.608	2.250.031	-6,1	-17,8	-616.423
Procesado y conservación de frutas y hortalizas	2.029.483	812.730	2.060.066	784.721	1,5	-3,4	1.275.346
Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	2.097.429	1.695.139	2.106.229	1.839.117	0,4	8,5	267.113
Fabricación de productos lácteos	729.760	1.065.428	702.967	970.961	-3,7	-8,9	-267.994
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	436.021	386.160	460.636	403.057	5,6	4,4	57.579
Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias	577.981	424.331	601.784	349.851	4,1	-17,6	251.933
Fabricación de otros productos alimenticios	2.132.526	1.776.406	2.183.925	1.720.322	2,4	-3,2	463.603
Fabricación de productos para la alimentación animal	368.171	292.921	433.179	392.933	17,7	34,1	40.245
Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	381.339	449.752	290.063	231.096	-23,9	-48,6	58.967
Elaboración de vinos	1.316.544	110.170	1.272.540	75.612	-3,3	-31,4	1.196.928
Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas	10.413	17.580	10.227	8.489	-1,8	-51,7	1.738
Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación	37.170	30.767	35.462	17.417	-4,6	-43,4	18.045
Fabricación de cerveza	112.450	190.627	138.336	177.065	23,0	-7,1	-38.730
Fabricación de malta	4.918	12.839	8.996	9.591	82,9	-25,3	-595
Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	192.300	189.282	206.486	160.539	7,4	-15,2	45.947

Fuente: Elaboración propia con datos ESTACOM (ICEX).

Las exportaciones de la industria de alimentación y bebidas reflejan una evolución divergente en las principales regiones desde el inicio de la crisis del COVID-19, al experimentar un descenso en la Unión Europea de unos 106 millones de euros (-1,1%) y variaciones positivas en el resto de las regiones, especialmente en el Lejano Oriente (741 millones, +43,8%), la Península Arábiga (36 millones, +15,6%) y el África del Norte (36 millones, +9,5%).



Según países, destacó el notable aumento de las ventas a China (+802 millones de euros) y, aunque en menor medida, el Reino Unido (+99 millones), Marruecos (+50 millones), los Países Bajos (+48 millones), Francia (+45 millones), Alemania (+32 millones) y Arabia Saudita (+31 millones), mientras que los mayores descensos se registraron en Portugal (-95 millones) e Italia (-134 millones).

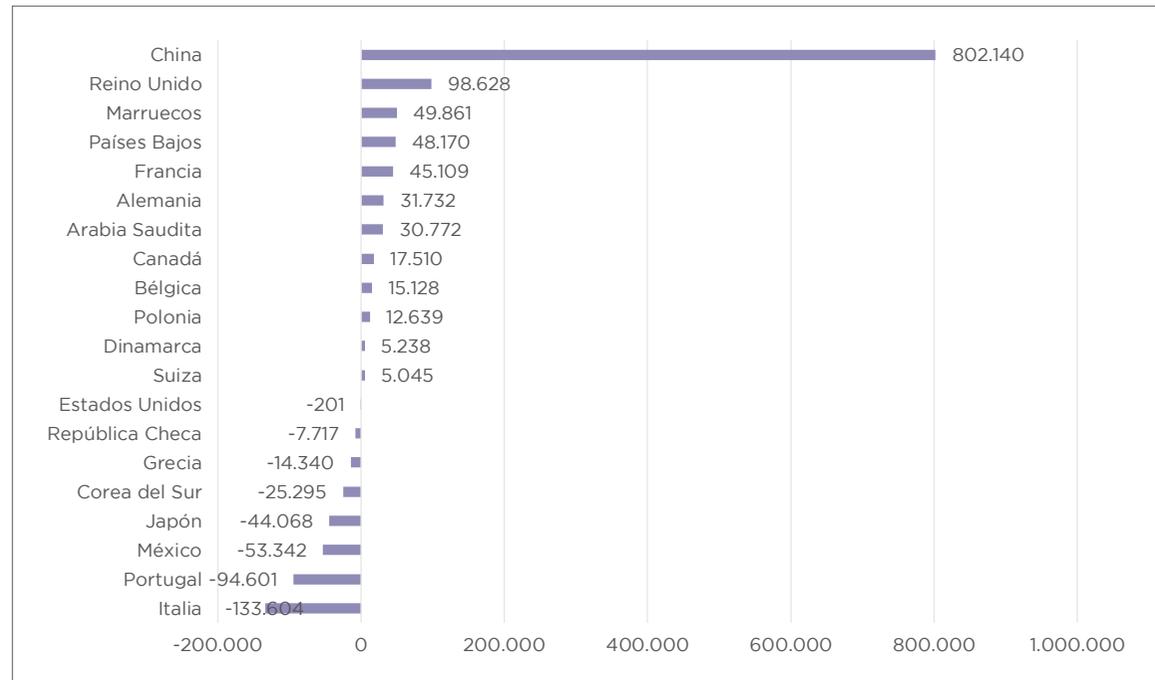
Tabla 17. Impacto del COVID-19 sobre las exportaciones de la industria de alimentación y bebidas según regiones

	Miles de euros		Variación	
	Mar.-ago. 2019	Mar.-ago. 2020	Miles de euros	En %
Unión Europea-27	9.514.872	9.408.777	-106.095	-1,1
Lejano Oriente	1.693.033	2.434.532	741.499	43,8
Resto de Europa	1.177.765	1.253.129	75.365	6,4
América del Norte	1.107.193	1.124.534	17.341	1,6
África del Norte	380.257	416.394	36.137	9,5
Península Arábiga	228.827	264.424	35.597	15,6
Resto	2.054.932	1.833.141	-221.791	-10,8
Total	16.156.877	16.734.931	578.054	3,6

Fuente: Elaboración propia a partir de ESTACOM (ICEX).

3.2. Impacto en la industria de alimentación y bebidas

Gráfico 14. Variación del valor de las exportaciones de la industria de alimentación y bebidas según países. Marzo-agosto 2020/19. Miles de euros



Fuente: Elaboración propia a partir de ESTACOM (ICEX).

Las crisis del COVID-19 se reflejó en las importaciones de alimentación y bebidas, con un retroceso global del -8,9% en el período marzo-agosto, que se elevó hasta el -32% en el caso de las bebidas.

El saldo comercial global del sector fue positivo por 6.528 millones de euros, lo que supuso un 31,9% más que en el mismo período de 2019. Eliminando el efecto derivado de crisis de peste porcina en China, el superávit hubiese sido de unos 5.700 millones, lo que supone un 15,1% más que en el período marzo-agosto de 2019.

En este marco, y asumiendo que las exportaciones podrían experimentar una desaceleración de su crecimiento en los últimos meses del año, siguiendo la tendencia del mes de agosto —Tabla 18—, se prevé una variación, para el conjunto de 2020, del 2,5%, hasta superar los 32.000 millones de euros.

Tabla 18. Comercio exterior de la industria de alimentación y bebidas. Evolución mensual enero-agosto de 2020

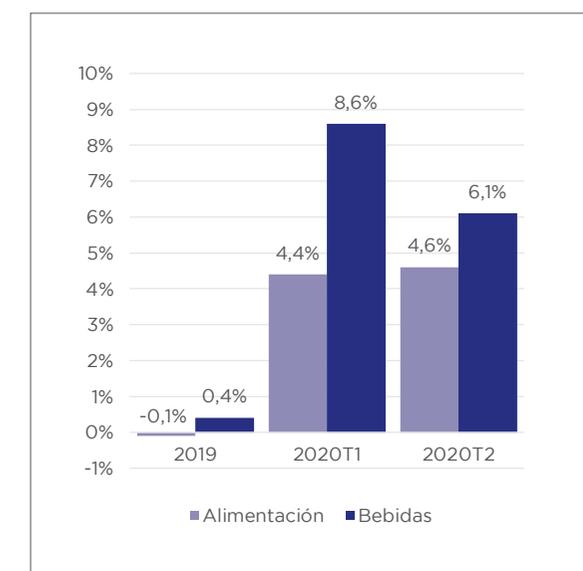
		Industria de la alimentación		Fabricación de bebidas		Total alimentación y bebidas	
		Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
Variación 2019		7,2	1,1	-1,2	-0,2	6,1	1,0
2020	Enero	8,5	1,6	-0,7	6,6	7,4	1,9
	Febrero	6,1	4,2	-5,9	6,9	4,5	4,4
	Marzo	14,5	8,1	2,6	-3,3	13,0	7,1
	Abril	3,3	-4,7	-13,4	-34,5	1,2	-7,3
	Mayo	-9,8	-19,1	-24,5	-46,9	-11,7	-21,4
	Junio	11,8	1,4	5,5	-39,8	11,0	-2,4
	Julio	6,6	-10,1	-1,0	-34,3	5,6	-12,3
	Agosto	3,5	-12,9	5,8	-31,4	3,8	-14,6
Efecto COVID-19	Variación mar.-ago. 20/19	4,8	-6,7	-4,5	-32,1	3,6	-8,9

Fuente: Elaboración propia a partir de ESTACOM (ICEX).

RENTABILIDAD: COSTES Y PRECIOS

Las empresas del sector de alimentación y bebidas han afrontado un notable descenso de los ingresos desde el inicio de la crisis del COVID-19 acompañado de un aumento de los costes a raíz de la aplicación de medidas de seguridad extraordinarias para hacer frente a la pandemia, a lo que se ha unido el aumento de los costes laborales. En este sentido, tras mantenerse prácticamente estables los costes laborales por hora trabajada en 2019, en el primer semestre de 2020 se registró un importante incremento, tanto en la rama de alimentación (+4,5%) como en el subsector de elaboración de bebidas (+7,3%). Esta tendencia se produjo principalmente como consecuencia de la disminución de las horas efectivas trabajadas (-6% en rama de la alimentación y -9% en la de bebidas).

Gráfico 15. Evolución de los costes laborales por hora trabajada. 2019- junio 2020



Fuente: Encuesta Coste Laboral (INE).

3.2. Impacto en la industria de alimentación y bebidas

Respecto a los precios percibidos por las empresas del sector de alimentación y bebidas, se observa un menor crecimiento a raíz de la crisis del COVID-19 en la rama de alimentación, al registrarse, en el período marzo-septiembre de 2020, una variación interanual del 1,2%, frente a un ascenso del 2,5% y 3% en los meses de enero y febrero, respectivamente. En la rama de elaboración de bebidas la variación de los precios ha sido del 0,7% en el período marzo-septiembre, manteniéndose la tendencia observada en 2019.

Tabla 19. Evolución de los precios de la Industria de alimentación y bebidas.
2019-septiembre 2020

	Industria de la alimentación	Fabricación de bebidas
Promedio 2019	0,0%	0,6%
Enero 2020	2,5%	0,0%
Febrero 2020	3,0%	0,3%
Marzo 2020	3,0%	0,6%
Abril 2020	2,3%	0,6%
Mayo 2020	1,0%	0,7%
Junio 2020	0,3%	0,7%
Julio 2020	0,3%	0,7%
Agosto 2020	0,5%	0,9%
Septiembre 2020	0,5%	1,0%
Período marzo-septiembre 2020	1,2%	0,7%

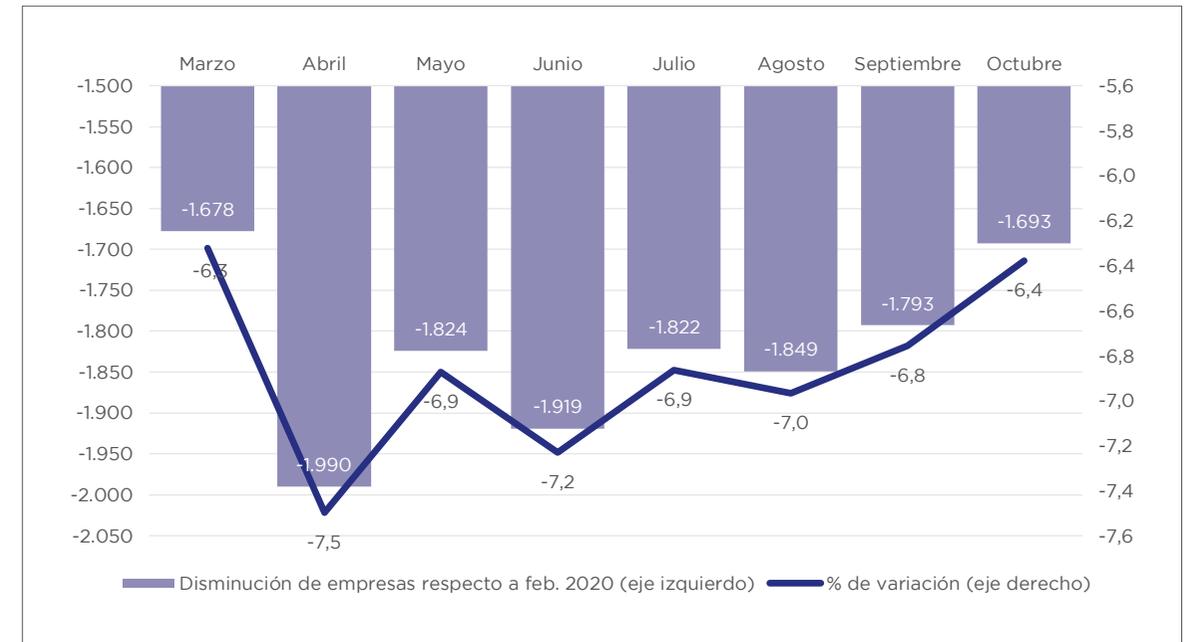
Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

DESTRUCCIÓN DE EMPRESAS

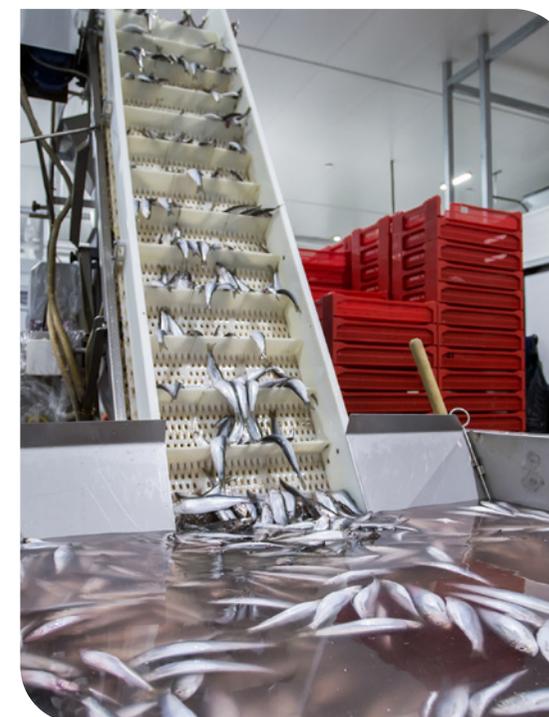
La negativa coyuntura sectorial ha provocado un aumento de la vulnerabilidad financiera de las empresas del sector, especialmente de las PYMES, en línea con lo sucedido en el conjunto de los sectores productivos nacionales⁵, al tiempo que se ha observado un importante descenso del número de empresas. El número de empresas dadas de alta como empleadores en la Seguridad Social en la industria de alimentación y bebidas inició en el mes de marzo un descenso que se ha mantenido hasta el mes de octubre. En ese último mes el número de empresas se situó en 24.849, lo que supone una disminución del 1.693 respecto a febrero. En términos porcentuales representa una caída del 6,4% respecto de las empresas existentes en febrero. En la rama de alimentación el descenso del número de empresas fue de 1.400 (-6,3%) y en el subsector de bebidas de 293 (-7,0%).

⁵ Ver Blanco *et al.* (2020).

Gráfico 16. Disminución del número de empresas en el sector de alimentación y bebidas respecto a febrero de 2020. Marzo-octubre 2020. Números absolutos y variación porcentual



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



EMPLEO

Las dificultades atravesadas por la industria de alimentación y bebidas desde el pasado mes de marzo han impactado igualmente sobre el nivel de empleo generado. El número de afiliados a la Seguridad Social ascendió a 440.127 empleados en octubre de 2020, lo que supuso un retroceso 7.250 empleados respecto a la cifra del mismo mes en 2019. En términos relativos, la caída fue del 1,6%. En la rama de alimentación la disminución fue del -1,1%, frente al -4,6% en la industria de bebidas.

No obstante, para evaluar de forma completa el impacto de la crisis COVID-19 sobre el nivel de empleo del sector es preciso considerar a los trabajadores en situación de Expediente de Regulación Temporal de Empleo. En este sentido, en septiembre de 2020 existían 11.610 trabajadores en esta situación, por lo que la afiliación efectiva registró una caída de 13.869

3.2. Impacto en la industria de alimentación y bebidas

empleos en comparación con febrero de 2020. En septiembre, el 2,6% de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la industria de alimentación y bebidas estaban sometidos a un ERTE, si bien en la rama de elaboración de bebidas este porcentaje se eleva al 4% del total.

Tabla 20. Evolución de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la industria de alimentación y bebidas. Enero-octubre 2020

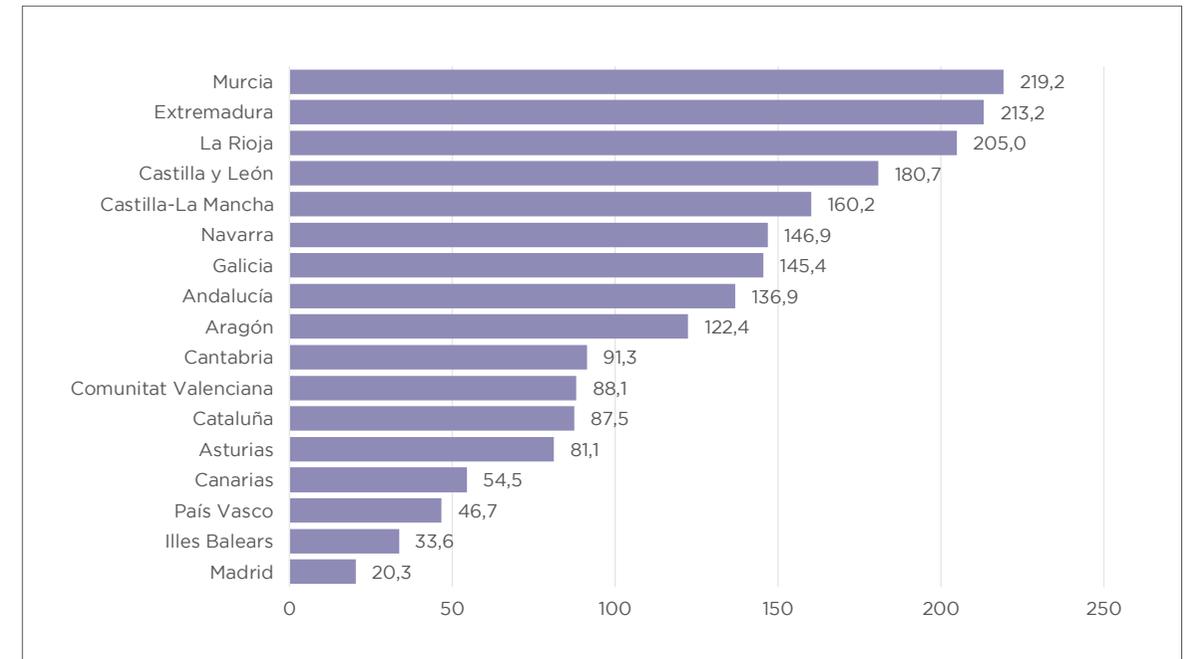
	Alimentación y bebidas		Alimentación		Bebidas	
	Total	Var.	Total	Var.	Total	Var.
Enero	436.748	1,9	388.901	2,1	47.848	0,4
Febrero	437.869	1,9	389.864	2,1	48.005	0,5
Marzo	433.352	0,8	385.840	1,0	47.513	-1,4
Abril	423.516	-2,2	377.307	-1,9	46.209	-5,0
Mayo	423.586	-2,5	377.739	-2,0	45.847	-6,4
Junio	426.480	-2,4	380.311	-1,9	46.169	-6,6
Julio	432.345	-2,1	385.313	-1,7	47.032	-5,8
Agosto	436.757	-1,6	388.865	-1,2	47.892	-4,5
Septiembre	441.578	-1,3	390.804	-1,0	50.774	-3,5
Octubre	440.127	-1,6	390.748	-1,2	49.380	-4,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La pérdida de empleos y de producción de la industria de alimentación y bebidas ha tenido un impacto económico diferenciado entre las distintas comunidades autónomas españolas, como consecuencia de la mayor o menor especialización de las mismas en esta industria, y de la importancia del sector agropecuario, ya que algo más del 50% de su producción está destinada a la industria de la alimentación y bebidas. En este sentido, se ha calculado un índice que refleja el distinto impacto de la pérdida de empleos en la industria alimentaria asociada a crisis del COVID-19 en las regiones españolas. Este valor se ha calculado como el cociente entre el porcentaje de empleos directos e indirectos asociados a la industria de alimentación y bebidas sobre el total del empleo de cada comunidad, dividido entre ese mismo porcentaje calculado para el total nacional, que toma un valor del 4,5%.

El Gráfico 17 permite apreciar que las comunidades que se han visto afectadas en mayor medida con la caída de la producción de la industrial de alimentación y bebidas son Murcia, Extremadura, La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Gráfico 17. Sensibilidad del empleo de las regiones españolas frente a la industria de la alimentación y bebidas. España = 100



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.



3.3. Medidas de la Administración pública en el sector de alimentación y bebidas

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO

El número de trabajadores del sector acogidos a los ERTE contabilizó un máximo en los meses de abril y mayo de 2020, contabilizándose algo más de 45.800 trabajadores en ambos meses, lo que supuso un descenso interanual de la afiliación efectiva próximo al 15% —ver Tabla 21—. Desde entonces se ha observado un descenso continuado hasta octubre, cuando se contabilizaron 9.744 trabajadores en ERTE, y una caída de la afiliación efectiva del 1,5% en términos interanuales.

Tabla 21. Afiliación efectiva en el sector de alimentación y bebidas. Febrero-octubre 2020

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Afiliados (R. General)	402.845	398.482	389.244	389.534	392.462	398.295	402.718	407.597	406.483
ERTE (trabajadores afectados)			45.875	45.814	35.798	21.199	14.752	12.061	9.744
Afiliación efectiva			343.369	343.720	356.664	377.096	387.966	395.536	396.738
Var. interanual de la afiliación efectiva (en %)		-1,1	-14,8	-14,7	-11,5	-6,4	-3,7	-1,8	-1,5

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Observando la distribución de trabajadores en ERTE según rama de la industria alimentaria, las principales han sido productos cárnicos (1.226 trabajadores y 251 empresas), elaboración de pan y productos frescos de panadería y pastelería (3.646 trabajadores y 973 empresas) y elaboración de vinos (962 trabajadores y 207 empresas), según se muestra en la Tabla 22.



Tabla 22. Número de empresas y trabajadores afectados por ERTE en industria de alimentación y bebidas a cuatro dígitos de la CNAE. Septiembre 2020

	Nº CCC afectados	Nº NAF afectados
Procesado y conservación de carne	67	417
Elaboración de productos cárnicos y de volatería	251	1.226
Procesado de pescados, crustáceos y moluscos	21	83
Fabricación de conservas de pescado	49	204
Procesado y conservación de patatas	11	34
Elaboración de zumos de frutas y hortalizas	12	83
Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas	62	285
Fabricación de aceite de oliva	46	81
Fabricación de otros aceites y grasas	3	11
Elaboración de helados	55	123
Fabricación de quesos	41	97
Preparación de leche y otros productos lácteos	44	217
Fabricación de productos de molinería	11	32
Fabricación de almidones y productos amiláceos	1	6
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	973	3.646
Fabricación de galletas y productos de panadería y pastelería de larga duración	128	562
Fabricación de pastas alimenticias, cuscús y productos similares	22	176
Fabricación de azúcar	8	51
Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería	164	797
Elaboración de café, té e infusiones	98	435
Elaboración de especias, salsas y condimentos	17	118
Elaboración de platos y comidas preparados	52	188
Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	15	72
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	207	962
Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja	6	15
Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía	1	1
Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	55	260
Elaboración de vinos	474	1.599
Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas	14	20
Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación	6	16
Fabricación de cerveza	38	82
Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	23	147

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

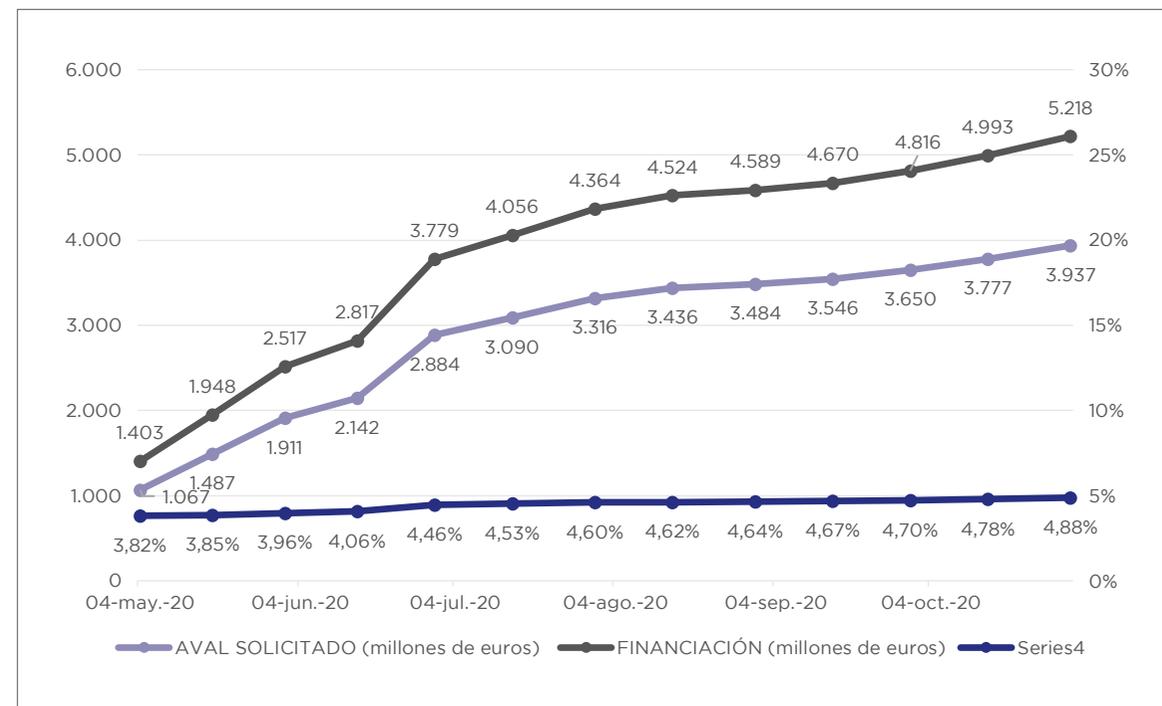
3.3. Medidas de la Administración pública en el sector de alimentación y bebidas

FINANCIACIÓN Y AVALES DEL ICO

Los datos del crédito total concedido a las empresas de la industria de alimentación y bebidas muestran un aumento durante el primer semestre de 2020 de casi 1.100 millones de euros en comparación con diciembre de 2019. Esta financiación a disposición del sector ha sido posible, en gran parte, gracias a las líneas de avales del Instituto de Crédito Oficial.

En este sentido, hasta el 31 de octubre de 2020 la financiación otorgada a las empresas del sector ascendió a 5.218 millones de euros, contabilizándose un total de 10.129 empresas beneficiarias de esta medida, lo cual supone un importe medio de financiación por empresa de unos 515.000 euros.

Gráfico 18. Financiación ligada a avales del ICO concedida a empresas de la industria de alimentación y bebidas



Fuente: Instituto de Crédito Oficial.

Con respecto a los efectos de las medidas de financiación avalada, por importe de 5.218 millones de euros, podemos estimar, utilizando los multiplicadores medios para la economía española, un impacto directo e inicial sobre el valor añadido bruto de 2.081 millones de euros y un efecto directo positivo sobre el empleo de aproximadamente 35.000 empleos. Si se incluyen los efectos intersectoriales e inducidos, el impacto total totalizaría 6.321 mil millones de euros de VAB y 97.000 ocupados.

Tabla 23. Efectos directos, indirectos e inducidos a medio y largo plazo de las medidas de apoyo a la industria de alimentación y bebidas. Datos en millones de euros y miles de empleos

Mínimo (efectos directos)		Máximo (efectos a medio y largo plazo incluidos efectos indirectos e inducidos)	
VAB	Empleo	VAB	Empleo
2.081	35	6.321	97

Fuente: Instituto de Estudios Económicos (2020): «Impacto económico de las medidas adoptadas en el contexto de la presente crisis. Los casos de la financiación privada avalada y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo», Informe de Opinión, junio.





4. Medidas necesarias para potenciar la competitividad del sector

4. Medidas necesarias para potenciar la competitividad del sector

La actividad de la industria origina, en buena parte, la competitividad a largo plazo de la economía por su efecto arrastre hacia el resto de las actividades económicas, la calidad del empleo que genera en términos de estabilidad, salario y cualificación, su mayor intensidad innovadora y su vocación exterior.

El efecto de la crisis sanitaria sobre el conjunto de la economía ha sido súbito, muy intenso y, pese a compartir un factor común, está teniendo un impacto asimétrico entre los distintos sectores de la actividad industrial. Si bien el choque inicial del COVID-19 se produjo por el lado de la oferta vía parálisis de la producción, la crisis sanitaria y la paralización de la actividad productiva está teniendo, de igual forma, una repercusión importante sobre los ingresos y las decisiones de gasto de las familias y de las empresas, generando un choque negativo sobre la demanda agregada vía contención del gasto.



Por tanto, es conveniente el mantenimiento y el desarrollo por parte de las autoridades nacionales de todas aquellas medidas que han ido dirigidas a minimizar el impacto de la crisis sobre la pérdida de ingresos de familias y empresas. En particular, las medidas defensivas para apoyar la supervivencia de las empresas se deben continuar aplicando en el corto plazo, ya que se desconoce cuál será el ritmo de recuperación de la demanda en la vuelta a la actividad, y es fundamental que las empresas puedan compatibilizar su estructura de costes con la de sus ingresos.

No obstante, las medidas económicas urgentes aplicadas para paliar los efectos de esta crisis (principalmente financiación avalada, ERTE y diferimientos de tributos) son positivas, pero insuficientes para preservar y fortalecer el tejido empresarial en el actual contexto económico. Por este motivo, junto a lo anterior, es imprescindible abordar otros ámbitos de la política económica e industrial, como son, entre otros, aquellos que permitan a nuestro tejido productivo afrontar los cambios estructurales que están teniendo lugar, minimizar las debilidades sectoriales y mejorar la competitividad de la industria española.

Así mismo, hay que evitar un deterioro irreparable del tejido productivo, sin bloquear cambios estructurales y la reasignación de factores productivos que surjan por razones tecnológicas o de mercado. Para ello, lo que se necesita es flexibilidad para operar en un nuevo entorno que será, al menos al principio, complejo e incierto, y apoyo para evitar tensiones de liquidez que agraven una posible debilidad por el lado de los ingresos.

La política industrial en el actual contexto económico debe, por tanto, desarrollarse actuando de forma prioritaria y coordinada en todas aquellas áreas sobre las que la crisis ha tenido una afección directa y, en conjunto, sobre sus factores de competitividad, tales como la política energética, las infraestructuras y los servicios logísticos de transporte, la política comercial, la política de innovación y desarrollo



tecnológico, la digitalización, la política de formación y empleo, el marco regulatorio y fiscal, el redimensionamiento empresarial, o el diseño de las políticas de sostenibilidad medioambiental y economía circular.

La Industria de alimentación y bebidas es una pieza clave para España, contribuyendo en alta medida a la estabilidad económica y social. Es uno de los principales sectores manufactureros que más contribuyen a la economía española en términos de empleo y valor añadido, siendo un activo esencial en el comercio exterior. La industria destina su producción en un 70% a la demanda nacional y un 30% a la demanda exterior. El sector tiene una facturación de más de 120.000 millones de euros, está conformado por 30.000 empresas y cerca de medio millón de trabajadores, considerado como sector esencial para la nación. España cuenta con un importante superávit comercial en el comercio de alimentos y bebidas y sus especialidades son muy apreciadas en el extranjero. En los últimos diez años, las exportaciones de alimen-

tos y bebidas españolas se han más que duplicado, alcanzando más de 30.000 millones de euros y contribuyendo a un saldo positivo superior a los 9.500 millones de euros.

De esta caracterización se desprende la competitividad a escala mundial de nuestra industria de alimentación y bebidas, puesto que produce alimentos de alta calidad, saludables y seguros. No obstante, en los últimos años, el sector se viene enfrentando a una disminución de su competitividad relativa en comparación con otros productores mundiales de alimentos, principalmente en términos de un menor crecimiento de la productividad laboral y participación en el valor agregado. Si bien detrás de este componente puede encontrarse un menor tamaño de las actividades, se han observado algunos problemas en el funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos relacionados con la transparencia, las relaciones de empresa a empresa que no son óptimas, la falta de atractivo para los trabajadores cualificados y la escasa integración del mercado. Aunque la

4. Medidas necesarias para potenciar la competitividad del sector

regulación que afecta al sector está muy armonizada y sus actividades se benefician significativamente de las oportunidades que ofrece el mercado único de la UE, este se enfrenta a ciertos desafíos en los mercados internacionales y europeos en lo referente a compromisos regulatorios en cuanto a la seguridad, calidad y sostenibilidad medioambiental como factor de competitividad de estas actividades.

En este sentido, se hace necesario el desarrollo de medidas enfocadas al fomento del consumo, al ámbito financiero y fiscal, así como medioambiental, sin olvidar el mantenimiento del tejido empresarial para lo que las medidas de competitividad y sostenibilidad industrial son básicas.

Tal y como se ha destacado anteriormente, la relevancia del papel de la industria de alimentación y bebidas en el conjunto de la economía y, en particular, en la cadena agroalimentaria

es elevadísima en cuanto a demandante de consumos intermedios y proveedor de valor añadido para sectores que están en estrecha vinculación con el conjunto de la demanda nacional tales como el turismo, la hostelería, el comercio, o el transporte. Por esto es fundamental que, dentro del conjunto de medidas que fomentan la actividad de la industria de la alimentación y bebidas, se integren todas aquellas que afectan a estas actividades complementarias, puesto que producirían un efecto de externalidades positivas sobre la actividad industrial. En particular, la situación del sector turístico es muy preocupante, por lo que los gobiernos de diferentes países están poniendo en marcha diversas medidas para apoyar la reactivación del turismo y la continuidad de la actividad empresarial del sector. En esta línea deberían ir las actuaciones a incorporar en el plan español a través de medidas para facilitar la liquidez de las empresas, medidas para la contención de los costes operativos y la definición de un plan de impulso del sector que esté articulado en torno a la recuperación de la confianza como destino seguro, la reactivación del sector y su competitividad.

Por último, es imprescindible recuperar la confianza de los agentes económicos y anclar expectativas de crecimiento. La confianza en el futuro es la clave para fortalecer los multiplicadores de medidas monetarias y fiscales acertadas y coordinadas e impulsar, así, la inversión empresarial y el consumo de los hogares. Esta generación de confianza es indispensable para el sector dada su elevada dependencia de la actividad exterior, así como lo esencial que es para el mismo el proteger e impulsar el valor de la marca de toda la industria.

Lo que de ningún modo debería ser admisible es, desde el punto de vista de la política económica, el anuncio o propuestas de medidas que deterioren, aún más, la confianza de los agentes o eleven el clima de incertidumbre (institucional, político o económico). Por ejemplo, mediante subidas normativas de impuestos que afectan a la actividad, tal y como se han planteado en el Proyecto de Presupuestos



Generales del Estado para 2021, puesto que estas deterioran significativamente la confianza de los consumidores y empresas condicionando y retrayendo sus decisiones actuales de gasto y perjudicando la competitividad de estas industrias. Por ejemplo, dentro de las medidas impositivas anunciadas, la subida del IVA (desde el tipo reducido del 10% al tipo general del 21%) de las bebidas edulcoradas ha sido presentada, no como una vía para conseguir un incremento de la recaudación, sino con el objetivo de lograr una finalidad concreta: la reducción del consumo de dichos productos.

Las medidas necesarias para recuperar la competitividad del sector español de alimentación y bebidas giran en torno a seis grandes ejes: medidas de ámbito económico y fiscal; medidas de fomento y protección del empleo; medidas de generación de demanda y fomento del consumo; medidas de apoyo a la exportación; medidas de competitividad y sostenibilidad industrial; y medidas de fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). A continuación, se detallan cada uno de los ejes.



4.1. Medidas de ámbito económico y fiscal

Es fundamental la ampliación de las medidas que permitan aumentar, preservar y agilizar la provisión de financiación y liquidez a las empresas, vía líneas ICO, a través de diferimiento, aplazamiento y minoración de impuestos y cuotas sociales, así como mediante el aseguramiento de las operaciones comerciales.

En particular, es necesario que esta liquidez se proteja en las empresas que tengan que hacer frente a un proceso potencial de concurso de acreedores, facilitando los acuerdos de refinanciación.

Asimismo, es preciso favorecer la continuidad de las empresas, su refinanciación y mecanismos de segunda oportunidad contempladas en la normativa de reestructuración e insolvencia, en particular la transmisión de unidades productivas del concursado con el objetivo de dar certeza a los inversores interesados en adquirirlas, y, de esta forma, favorecer su continuidad, mantener el empleo y evitar la destrucción del tejido productivo.



Desde la evolución prevista de la situación económica para 2021, pensamos que el efecto de una elevada presión impositiva impide la reactivación de la demanda interna que es la variable clave para la recuperación del ciclo de la actividad, por lo que es necesaria una reforma fiscal integral.

Los elevados impuestos y cotizaciones sociales sobre el factor trabajo, sobre el consumo y sobre los márgenes empresariales que caracterizan a nuestra estructura fiscal y las últimas decisiones de política económica cercenan los beneficiosos efectos económicos sobre la actividad y el empleo de los aumentos que puedan producirse en este inicio de la recuperación sobre las bases imposables de los hogares y de las empresas.

Unas menores distorsiones tributarias sobre la actividad económica (consumo e inversión), unos menores costes de cumplimiento, una menor litigiosidad y mayor simplicidad tienen que ser las claves para un sistema fiscal internacionalmente competitivo que, por una parte, colabore en la atracción de las inversiones internacionales y, por otra, apoye la consolidación del crecimiento a lo largo de los próximos años.

Conforme a lo anterior, se han de destacar las siguientes medidas:

- a) Agilización del proceso de solicitud de ayudas financieras y avales ICO: más flexibilidad para su acceso, menor carga administrativa para las empresas y ampliación de los plazos de moratoria para aquellas empresas que presenten las mayores dificultades.
- b) Ampliación de las líneas de avales ICO.
- c) Prioridad en el cumplimiento de la obligación de pago a los integrantes de la cadena de valor para aquellas empresas que se hayan visto beneficiadas por una línea de avales ICO.

- d) Conceder reestructuración/refinanciación de operaciones en base a las condiciones económicas de cada operador del canal HORECA e IMPULSO.
- e) Ampliación de las medidas en materia de presentación e ingreso de determinadas declaraciones y autoliquidaciones tributarias hasta la recuperación de la actividad económica.
- f) Aumentar el rango de beneficiarios de la moratoria fiscal a empresas con dificultades independientemente de su volumen de operaciones, ya sea superior o inferior a 600.000 euros en el año 2019.
- g) Concesión de productos de financiación preventivos —cobertura de seguros— para que el cliente se pueda cubrir ante potenciales pérdidas y, a su vez, permita a la empresa minimizar su riesgo.
- h) Inclusión de una moratoria en el pago de préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas, respecto a hipotecas, arrendamientos, aperturas de crédito y vencimientos de préstamos a corto plazo.
- i) Desestimar incrementos de cualquier impuesto que menoscaben la renta disponible del ciudadano.
- j) Rebajar la imposición indirecta, que está afectando de manera muy negativa al consumo interno y a la competitividad exterior de sectores claves. Son necesarias las bajadas inmediatas del IVA y no deben incrementarse los Impuestos Especiales.
- k) Establecer bonificaciones o deducciones a todos los empresarios por reinversión de beneficios en su propia empresa o en el lanzamiento de nuevas actividades.



- l) Introducir incentivos fiscales para la inversión en las empresas y acceso de estas a los mercados de capitales.
- m) Facilitar la posibilidad de compensar las deudas tributarias y de Seguridad Social contra las deudas de las Administraciones públicas
- n) Dedución en el Impuesto sobre Sociedades (IS) de los gastos derivados de las donaciones de alimentos y bebidas realizados durante el periodo de crisis.
- o) Establecer un diálogo abierto y colaborativo con la Unión Europea que contribuya al establecimiento de medidas económicas específicas para el sector.

4.2. Medidas de fomento y protección del empleo

Las empresas industriales son una parte fundamental del proceso de creación de empleo estable y de calidad, así como unas de las principales contribuyentes en el ámbito social. Sin embargo, este tipo de empresas, dada su especial naturaleza, necesitan mercados laborales eficientes y sistemas de bienestar que estén bien diseñados para garantizar aún más el progreso económico y social en su conjunto. Asimismo, se ha de considerar que el mundo del trabajo está cambiando rápidamente con las nuevas formas de trabajo que surgen de la digitalización.

En el actual contexto económico es imprescindible flexibilizar, extender y garantizar la seguridad jurídica de las condiciones de trabajo para acompañarlas a la recuperación de la actividad a través de la suspensión de contratos de trabajo y reducción de la jornada (ERTE).

Asimismo, es necesario replantear las políticas de empleo en el marco del diálogo social, previo un análisis realista de la situación, con el fin de dar una respuesta adecuada en el proceso de reactivación de la actividad y orientar los excedentes de personal que puedan producirse en algunas actividades hacia otras con problemas de cobertura de vacantes, lo que sin duda exigirá actuaciones de detección de necesidades, de orientación y de formación de forma perentoria, con un claro impulso de la colaboración público-privada en su desarrollo, así como incentivos para el fomento del empleo.

Las reformas estructurales son necesarias en el ámbito de las políticas de empleo y en los sistemas de protección social para mantener el crecimiento, la ocupación y la competitividad, así como para garantizar la sostenibilidad de nuestros sistemas de bienestar. Los empresarios y los trabajadores deben adaptarse ante estas circunstancias en un renovado equilibrio entre flexibilidad y seguridad.

Son necesarias medidas que nos lleven a un marco normativo más flexible, siendo fundamental que los costes laborales no perjudiquen igualmente la competitividad, en especial de

las empresas de menor dimensión del sector. Igualmente, es necesario intensificar las iniciativas en materia de educación y formación.

Las actividades de la industria de la alimentación y bebidas sufren de una falta de personal cualificado debido al creciente desajuste entre las nuevas necesidades de producción y las cualificaciones de los trabajadores. Además, estas empresas están condicionadas por los efectos del envejecimiento de la fuerza laboral y por una demanda volátil de mano de obra. Una amplia mayoría de las actividades requieren de más altas y mejores cualificaciones profesionales, basadas en un buen equilibrio entre las competencias generales, técnicas y transversales. Estas capacidades se obtienen mejor a través de la formación y capacitación profesional, la formación en el puesto de trabajo y el aprendizaje que puedan proporcionar estas empresas.

Un mayor apoyo para la formación en el puesto de trabajo reduciría el desajuste que existente de capacidades y aseguraría una mayor empleabilidad para los trabajadores.

Conforme a lo anterior, se han de destacar las siguientes medidas:

- a) Flexibilización en la vigencia de los ERTE una vez que se recupere la actividad.
- b) Agilización de los procedimientos para recibir las prestaciones por desempleo.
- c) Exención de tributación en el IRPF de los importes abonados durante la crisis en concepto de prima, salario variable... siempre que éste haya sido establecido por causas excepcionales vinculadas a la crisis sanitaria.
- d) Ofrecer las garantías suficientes en el suministro de EPIS y Test COVID a los trabajadores y empresas, promoviendo la realización de test masivos con protocolos definidos para la recuperación de la actividad con la seguridad necesaria.

- e) Habilitar temporalmente a las mutuas, Servicios de Prevención u otras entidades privadas para que puedan realizar las pruebas diagnósticas oportunas, realizar seguimiento de los trabajadores y otorgar altas y bajas médicas, contribuyendo de esta manera a la liberación de recursos en la Seguridad Social.
- f) Validar las recomendaciones de seguridad sectoriales de forma clara, definidas a corto y largo plazo que no generen inseguridad jurídica a las empresas.
- g) Mayor flexibilización en subvenciones y bonificaciones estatales destinadas a formación: ampliación de las entidades que pueden impartir formación, incremento de las ayudas o incremento de plazos en la ejecución de estas.
- h) Asegurar el abastecimiento y la movilidad de trabajadores y mercancías, compra de materias primas y materiales auxiliares, como envases o embalajes.
- i) Agilización en la conversión de contratos actuales vinculados a una determinada actividad hacia otros que, desempeñando funciones distintas, necesiten de mano de obra para poder dar respuesta a la demanda actual.
- j) Aumentar las competencias básicas de los trabajadores a través de acciones políticas específicas que inviertan más en formación y capacitación profesional de alta calidad y en el aprendizaje, incluso en etapas de educación superior.
- k) Promover la formación continua para mejorar la competitividad y la empleabilidad. En particular, aquellos planes de formación que frenen la pérdida de competitividad y talento en las empresas asegurando, así, una mano de obra altamente cualificada y comprometida. Refuerzo de la formación profesional dual con capacitación específica en «Green Jobs» y capacidades en Transfor-



mación Digital & TI, Desarrollo de producto, Nuevas tecnologías en la Fabricación y Calidad (Industria 4.0, Nueva Robótica y automatismos, automatización de procesos), Competencias de futuro (Data analyst, Cloud Computing, IoT, Block Chain, IA, RV...), Liderazgo en entornos cambiantes, Métodos de innovación (Agile, Scrum, Kanban, Lean), Seguridad y salud laboral, etc. Sería, igualmente, muy importante que incentivaran la certificación por la experiencia laboral.

- l) Situar a la educación y a la formación como una prioridad de la política de Estado y promover una mejora en la calidad de los sistemas educativos y formativos y su relación con el empleo.
- m) Apostar por una formación profesional generalizada y efectiva que requiere de la participación activa de sus asociaciones y organizaciones empresariales.
- n) Favorecer la participación de las empresas en la formación y desarrollar una oferta integral y flexible de formación permanente, adaptada a las distintas situaciones de la población.

4.3. Medidas de generación de demanda y fomento del consumo

La actividad de la industria origina, en buena parte, la competitividad a largo plazo de la economía por su efecto arrastre hacia el resto de las actividades económicas, la calidad del empleo que genera en términos de estabilidad, salario y cualificación, su mayor intensidad innovadora, su vocación exterior y su compromiso con la sanidad, la calidad y la sostenibilidad medioambiental.

Conforme a lo anterior, se han de destacar las siguientes medidas:

- a) Se hace necesario llevar a cabo una campaña de promoción que fomente el consumo y asegure el cumplimiento de las medidas sanitarias estipuladas que aumenten la confianza del consumidor.
- b) Potenciar el trinomio Alimentación-Gastronomía-Turismo a través de campañas que

fomenten el consumo nacional, el turismo y la promoción de los productos españoles en el extranjero abordando el desescalamiento progresivo de la hostelería equilibrándolo con las medidas de seguridad necesarias.

- c) Desestimar la imposición de impuestos al consumo con el objetivo de mantener una mayor renta disponible en el ciudadano que contribuya a la recuperación del consumo (no incremento de tramos de IVA, no imposición medioambiental, no imposición a los ingredientes...).
- d) Exención en el IRPF de los cheques restaurante, así como la extensión en las condiciones y límites en su uso.



4.4. Medidas de apoyo a la exportación

Las actividades de la industria de alimentación y bebidas tienen aún un potencial de mejora para aprovechar las oportunidades del mercado global. En este sentido, los acuerdos comerciales internacionales deberían tener más en cuenta las características específicas de este sector estratégico para la economía española y facilitando que las actividades, en particular las de las empresas de menor dimensión, tengan un mejor acceso a los mercados internacionales. Esto es especialmente importante en el contexto después del Brexit.

Existen algunos condicionantes, obstáculos y barreras a la internacionalización que dificultan e impiden en numerosos casos, en la práctica, el posicionamiento de las empresas industriales españolas en mercados dinámicos. La internacionalización es una oportunidad para la expansión y el crecimiento del sector industrial de alimentación y bebidas, puesto que los rápidos cambios que exigen demandas singulares de grandes clientes empresariales o de los propios consumidores en los mercados internacionales, así como la extensa compartimentación de la cadena de valor, requieren flexibilidad empresarial y a un rápido ritmo de incorporación de productos o procesos innovadores. Estas características son intrínsecas a la propia naturaleza de este tipo de industrias.

Conforme a lo anterior, se han de destacar las siguientes medidas:

- a) Trabajar para la eliminación de los aranceles adicionales a los productos agroalimentarios impuestos por Estados Unidos o en medidas compensatorias en caso de no lograrse dicha eliminación.
- b) Promover el apoyo para el alcance de un Acuerdo de Libre Comercio más ambicioso con el Reino Unido tras el Brexit, para asegurar la continuidad de nuestras exportaciones, eliminando total o parcialmente o reduciendo los impuestos arancelarios de los productos agroalimentarios. Mientras tanto es necesario dar asesoramiento, especialmente a las pymes, sobre los requisi-

tos administrativos para exportar al Reino Unido a partir del 1 de enero de 2021.

- c) Garantizar que no se produzca una interrupción innecesaria del comercio internacional de estos bienes y servicios esenciales, lo que es fundamental para responder a la emergencia actual, proteger a los trabajadores y asegurar el acceso de los consumidores internacionales.
- d) Facilitar el comercio, abordando los cuellos de botella en el transporte y agilizando la logística, los procedimientos aduaneros y seguir apoyando a la CE en la apertura y mantenimiento de las *Green Lanes* para el transporte a través de las fronteras internas y externas.
- e) Intensificar la cooperación internacional y el intercambio de información actualizada entre los Estados miembros de UE, las organizaciones internacionales (OMC, OCDE, FAO, OMS, etc.) y el sector privado, a fin de monitorizar el impacto de la pandemia en las cadenas de suministro agroalimentarias.
- f) Continuar incentivando la digitalización en la obtención de certificados y documentación necesarios para la exportación, así como agilizar y flexibilizar los trámites e inspecciones en aduana, limitándolos a actividades completamente esenciales, para evitar que los retrasos en frontera se interpongan en la adopción de otras medidas.
- g) Incrementar el esfuerzo presupuestario en el ámbito del apoyo a la internacionalización de las empresas industriales, incentivando la colaboración público-privada en materia de promoción internacional y mejorando la eficiencia de los mecanismos de financiación existentes.
- h) Apoyo a las nuevas herramientas digitales de promoción internacional; ferias virtuales, plataformas de encuentros con compradores internacionales, etc.



- i) Fomentar y promover una mayor coordinación entre las Administraciones públicas y el servicio exterior, evitando solapamientos.
- j) Fomentar la creación de plataformas comerciales en destino.
- k) Introducir un marco fiscal que incentive la actividad internacional de las empresas industriales de menor tamaño en el exterior.
- l) Financiación de programas de capacitación de personal especializado en *marketing on-line* internacional, *e-commerce* y gestión de *marketplaces*.

4.5. Medidas de competitividad y sostenibilidad industrial

La política industrial debe, por tanto, desarrollarse actuando de forma prioritaria y coordinada en todas aquellas áreas que tienen afectación directa sobre la industria y sus factores de competitividad, tales como la política energética, las infraestructuras y los servicios logísticos de transporte, la política comercial, la política de innovación y desarrollo tecnológico, la digitalización, la política de formación y empleo, el marco regulatorio y fiscal, el redimensionamiento empresarial, o el diseño de las políticas de cambio climático y economía circular.

Conforme a la sostenibilidad medioambiental, numerosas actividades de la industria son ya referentes en el ámbito de la sostenibilidad, por ejemplo, en el sector de la ecoindustria y en la ecoinnovación. Sin embargo, esto todavía puede ser considerado por un amplio conjunto de empresas de reducida dimensión como un nicho específico. Estas desarrollan su actividad en los sectores tradicionales y aún tienen mayor potencial para ser más sostenibles. Es de suma importancia que la política y la legislación nacional en materia de desarrollo sostenible proporcionen el marco adecuado para el cambio de una economía tradicional a una más sostenible medioambientalmente y más circular.

La energía constituye un pilar fundamental para asegurar la competitividad de estas actividades, especialmente para aquellas que hacen un uso intensivo de la misma. Además, la política energética también es necesaria para coadyuvar a la consecución de los objetivos medioambientales. En este sentido, el nuevo enfoque hacia una transición energética requiere de la adopción de medidas que preserven la competitividad de nuestra industria.

El camino más seguro para configurar un clima favorable a la prosperidad es potenciar el dinamismo empresarial, es decir, la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las ya existentes, lo que, a su vez, está estrechamente vinculado al entorno de libertad económica y de empresa existente. La empresa es el motor de adaptación, modernización y progreso económico, a través del proceso de descubri-

miento y satisfacción de nuevas oportunidades, desarrollo de la innovación y estímulo de la eficiencia y productividad económica.

La empresa necesita de un marco institucional y regulatorio que sea estable y predecible, garantizando la libertad de empresa, la propiedad privada, la seguridad jurídica y la calidad regulatoria. Las normas deben ser claras y simples, y se deben eliminar trabas burocráticas, agilizando los trámites y procedimientos administrativos. Por ejemplo, mediante la extensión, en la medida de lo posible, de la declaración responsable frente a la licencia o autorización expresa en lo relativo a las distintas regulaciones que afectan a la actividad empresarial.

Ante la fragmentación legislativa, que lastra nuestra competitividad, se debe apostar por conseguir una efectiva unidad de mercado en todo el territorio nacional, y generalizar las buenas prácticas normativas, ejerciendo esta actividad con base en los principios de buena regulación y regulación inteligente, y atendiendo siempre a los criterios de necesidad, proporcionalidad y eficacia de la norma. Además, tenemos que apostar por el fomento de la innovación y la actividad empresarial, y por penalizar fiscalmente lo menos posible el resultado del esfuerzo y la asunción de riesgos.

Conforme a lo anterior, se han de destacar las siguientes medidas:

- a) Fortalecimiento de toda la industria local para reducir la dependencia de suministro de terceros países y mejorar la capacidad de respuesta ante las distintas posiciones del ciclo, así como ante crisis imprevistas. Para ello, será preciso poner el foco en la industria tradicional, así como en actividades pre y postproducción que tengan un mayor valor añadido.
- b) Aseguren el crecimiento a futuro, ganando escala vía I+D+i y a través de la internacionalización y/o consolidación para atender a unos clientes cada vez más globales, y aumentando el control de la cadena de va-

lor, directa o indirectamente, para asegurar el suministro. Se deben favorecer procesos de verticalización que refuercen la capacidad competitiva de la empresa, especialmente en el contexto internacional.

- c) Fomenten la competitividad de toda la industria facilitando la inversión en I+D+i e innovación, industria 4.0, digitalización, la eficiencia productiva y energética, la sostenibilidad medioambiental y la formación.
- d) Desarrollen e implementen planes de acción específicos de los diferentes sectores industriales que surgirán de la Estrategia Española de Economía Circular, contribuyendo con ello al desarrollo del potencial existente en la transformación de residuos en recursos, a través, entre otros, de aprovechamientos de materiales secundarios, reciclados eficientes, recuperaciones materiales y energéticas, o el fomento del aprovechamiento de combustibles renovables provenientes de residuos.
- e) Aumentar la competencia y transparencia en los mercados para garantizar el suministro energético al mínimo coste posible. Para favorecer la competencia entre las empresas españolas con las de su entorno, principalmente el resto de las europeas, debe equipararse la factura energética (electricidad y gas) y atribuir a la misma los costes de generación, transporte y distribución y no otros. Es la única manera a corto plazo de poder abaratar significativamente el precio de la energía.
- f) Apoyar, a través de los instrumentos financieros y fiscales adecuados, la mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales de las empresas, así como la implantación de sistemas de gestión energética en estas empresas asociadas a la digitalización de las mismas.
- g) Comunicar, sensibilizar y fomentar entre las pymes la adopción de acciones encaminadas a mejorar su eficiencia energética. En



este sentido es fundamental el apoyo a la mejora de la gestión de costes energéticos en estas empresas industriales.

- h) Establecer políticas energéticas a largo plazo que apuesten más por las energías renovables que por las que afectan al medio ambiente.
- i) Promover la unidad de mercado y evitar regulaciones autonómicas que resten competitividad a la Industria de Alimentación y Bebidas.
- j) Desperdicio alimentario: coordinar una acción con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición para hacer llegar a todos los compradores y consumidores de alimentos y bebidas el mensaje claro de que los productos cuya fecha de consumo preferente se encuentre vencida siguen siendo seguros, siempre y cuando sus envases se encuentren intactos y se hayan respetado las condiciones de conservación recomendadas por el fabricante, por lo que pueden ser ingeridos en condiciones de calidad adecuada.
- k) Evitar la desventaja competitiva con terceros países, con exigencias medioambientales menos estrictas que la UE.
- l) Medidas de apoyo públicas y deducciones fiscales para aquellas empresas que realicen inversiones en sostenibilidad medioambiental, cambio climático y economía circular.

4.6. Medidas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

Las actividades de la industria de alimentación y bebidas se enfrentan a una situación incierta, compleja y ambigua de cambio en los mercados. La innovación es un factor determinante para afrontar esta situación y mejorar su competitividad. En este sentido, el mayor potencial de mejora de la productividad se presenta en las empresas de menor dimensión. No obstante, aún es muy reducido el porcentaje de actividades industriales de menor dimensión que declara realizar una actividad innovadora.

La crisis afectará, en mayor medida, a la realización de este tipo de actividades, por la repercusión que sobre el aumento de los costes que ésta ha ocasionado sobre las mismas. No obstante, es imprescindible aprovechar las oportunidades que ofrece la I+D+i, así como la digitalización para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio.

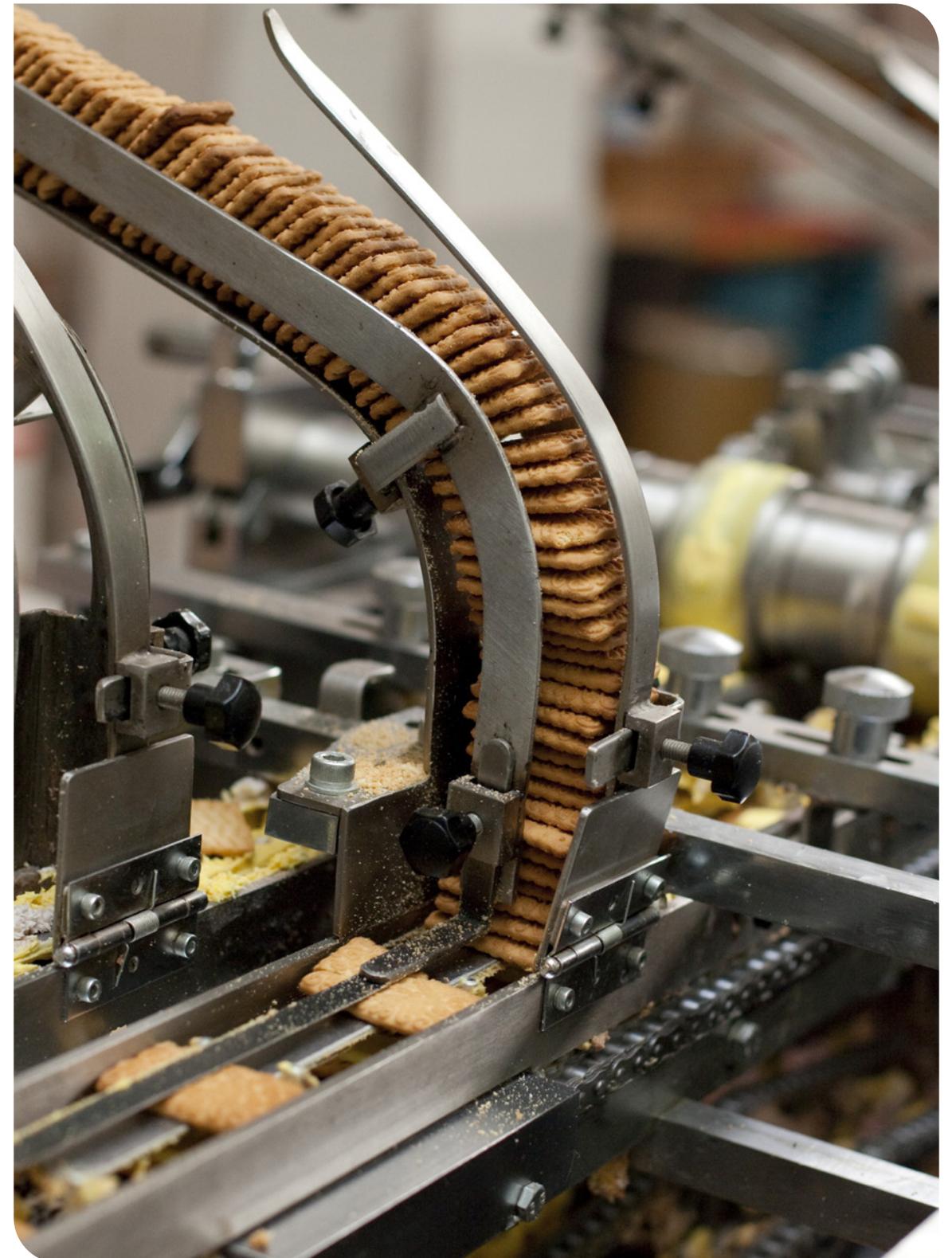
De forma complementaria, los empresarios necesitan conocimientos sobre la innovación y la transformación digital, unas condiciones marco adecuadas y el acceso a la financiación específica para afrontar las inversiones necesarias para adaptarse a estos cambios y no perder competitividad.

Es necesario un enfoque holístico entre las iniciativas de la UE y las de ámbito nacional y autonómico que permita una óptima canalización de los fondos europeos de recuperación hacia las empresas y que estos respondan a las necesidades concretas y específicas que tienen las actividades industriales en este ámbito.

Es necesario un marco regulatorio que sea lo suficientemente flexible, neutral y con capacidad de adaptación futura para incorporar las innovaciones que se produzcan en el sector y que, por otro lado, garantice equidad, transparencia e igualdad de condiciones para la actividad de todas las empresas. Un marco regulatorio que garantice la provisión eficiente de profesionales, el apoyo financiero, el desarrollo de capacidades de los empresarios, las infraestructuras adecuadas y los procesos de estandarización adaptados a las especificidades de las empresas del sector.

Conforme a lo anterior, se han de destacar las siguientes medidas:

- a) Incentivar la búsqueda en el sector privado de proyectos transformacionales y alineados con los objetivos de los fondos europeos Next Generation UE, ante los beneficios asociados a ser los primeros en plantear dichos proyectos al sector público, fundamentalmente en el ámbito de la digitalización.
- b) Deducciones fiscales en el ámbito del IS para empresas que se encuentren en proceso de inversión en el ámbito de I+D+i.
- c) Mantener las ayudas directas a nivel empresarial tanto en modalidad de subvenciones como de préstamos bonificados.
- d) Reducir los plazos de resolución de ayudas públicas a la I+D+i, anticipando los fondos con la suficiente antelación con el fin de no menoscabar la liquidez de las entidades.
- e) Bonificaciones en las cotizaciones a la seguridad social de los contratos de personal investigador, tanto para las nuevas contrataciones como para el personal contratado con anterioridad a la crisis.
- f) Incrementar las ayudas públicas a emprendedores y empresas de reciente constitución.
- g) Mantener el impulso de las infraestructuras digitales, extendiendo la instalación de fibra al mayor número de zonas geográficas posibles incorporar la cultura *e-business*, fomentando nuevas vías de comunicación entre canales y clientes.
- h) Facilitar el uso de herramientas innovadoras y digitales a empresas de cualquier tamaño: geolocalización de personas y ciberseguridad empresarial.





5. Bibliografía

Bibliografía

- Alimarket (2020): «Industria alimentaria. Un plan frente a la incertidumbre», septiembre 2020.
- Banco de España (2020): *Informe de la Central Trimestral de Balances, Segundo trimestre 2020*.
- (2020): «Informe trimestral de la economía española», *Boletín Económico*, 3/2020.
- Blanco, R., Mayordomo, S., Menéndez, A. y Mulino, M. (2020): *Las necesidades de liquidez y la solvencia de las empresas no financieras españolas tras la perturbación del Covid-19*, Documento ocasional nº 2020, Banco de España.
- Fernández Núñez, M.T. (2000): «La industria agroalimentaria en España: características generales y comportamiento empresarial», *Boletín Económico de ICE* nº 2657, pp. 17-27.
- FIAB (2020): *Informe económico 2019*, FIAB.
- (2020): *Plan de competitividad de la industria de alimentación y bebidas para la recuperación económica tras la crisis sanitaria*, FIAB.
- (2020): *Informe empleo 2019. Análisis de situación y trayectoria del mercado laboral de la industria alimentaria*, FIAB.
- (2017): *Informe mercados prioritarios para la exportación de la IAB*, FIAB.
- González Mínguez, J., Urtasun, A. y Pérez García de Mirasierra, M. (2020): «Evolución del consumo en España durante la vigencia del estado de alarma: un análisis a partir del gasto con tarjetas de pago», *Boletín Económico*, Banco de España, núm. 3/2020.
- Instituto de Estudios Económicos (2020): «Impacto económico de las medidas adoptadas en el contexto de la presente crisis. Los casos de la financiación privada avalada y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo», *Informe de Opinión*, junio.
- MAPA (2020): *Informe del consumo de alimentación en España 2019*.



FIAB

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN
Y BEBIDAS